

Colección  
**Pensamiento y cultura latinoamericanos**  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial.

La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

SEBASTIÁN PINEDA BUITRAGO

*La indisciplina literaria*  
*Estudios culturales y mediales*  
*en Latinoamérica*

Colección  
**Pensamiento y cultura latinoamericanos**  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
RECTOR

Juan Ortiz Escamilla  
SECRETARIO ACADÉMICO

Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Agustín del Moral Tejeda  
DIRECTOR EDITORIAL

Norma Angélica Cuevas Velasco  
DIRECTORA DEL INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICO LITERARIAS

Rodrigo García de la Sienna  
COORDINADOR DE LA COLECCIÓN

SEBASTIÁN PINEDA BUITRAGO

*La indisciplina literaria*  
*Estudios culturales y mediales*  
*en Latinoamérica*



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

Colección

**Pensamiento y cultura latinoamericanos**

---

Clasificación LC: PN86 P56 2022

Clasif. Dewey: 801.9509

Autor: Pineda Buitrago, Sebastián.

Título: La indisciplina literaria : estudios culturales y mediales en  
Latinoamérica / Sebastián Pineda Buitrago.

Edición: Primera edición.

Pie de imprenta: Xalapa, Veracruz, México : Universidad Veracruzana,  
Dirección Editorial, 2022.

Descripción física: 103 páginas ; 17 cm.

Serie: (Colección Pensamiento y cultura latinoamericanos)

Nota: Bibliografía: páginas 89-102.

ISBN: 9786078858620

Materias: Crítica literaria--Historia.

Literatura hispanoamericana--Historia y crítica.

---

© La indisciplina literaria *Estudios culturales y mediales en Latinoamérica/*

Pineda Buitrago, Sebastián

Primera edición, 7 de diciembre de 2022

D. R. © Sebastián Pineda Buitrago

D. R. © Universidad Veracruzana

Dirección Editorial

Nogueira núm. 7, Centro, cp 91000

Xalapa, Veracruz, México

Tels. 228 818 59 80; 818 13 88

[direccioneditorial@uv.mx](mailto:direccioneditorial@uv.mx)

<https://www.uv.mx/editorial>

Diseño editorial: Mayra Díaz Ordoñez

Impreso en México. Printed in Mexico

ISBN: 978-607-8858-62-0

DOI: 10.25009/uv.2874.1711

# *Índice*

Prefacio

II

1. La «indisciplina literaria» y el conflicto de las facultades

15

2. La constitución de la literatura  
y el rompimiento con el Derecho

23

3. El Derecho como ficción literaria  
y la pregunta por la eficacia

39

4. La cultura moderna estandarizada  
por los medios técnicos

51

5. La dialéctica amigo-enemigo:  
imagen vs. escritura

63

Brevísimo epílogo

79

Notas

85

La presente colección ha sido concebida como un espacio para la reflexión ensayística sobre los diversos temas de tipo histórico, social, estético y literario que atañen a Latinoamérica. Pero más que una realidad fáctica, América Latina es para nosotros un emplazamiento, en el doble sentido de la palabra: una localización o punto de mira, a la vez que un llamamiento, una vocación para la construcción de un sentido de pertenencia cultural mediante una escritura que se sabe y se reafirma como pensamiento. En ese sentido, los ensayos que componen esta colección aspiran a encontrar cobijo dentro de la noble tradición tutelada por esas grandes figuras históricas e intelectuales que, como José Martí o tantos otros, han pensado y escrito acerca de Nuestra América desde una pertenencia ciertamente problemática, pero sobre todo intensamente entrañable.



“...el profesor no era ni geólogo ni biólogo, ni siquiera lingüista, etnólogo o psicoanalista; en realidad, hacía mucho tiempo que nadie sabía cuál era su especialidad”.

G. Deleuze y G. Guattari, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia* (1980).



## *Prefacio*

La pregunta de investigación que rige nuestro libro plantea si la emergencia de los estudios culturales es una consecuencia de lo que llamaremos la «indisciplina literaria». Para entender de qué se trata la «indisciplina literaria» nuestro libro se remonta a la organización moderna del conocimiento establecida durante la Ilustración kantiana o prusiana, organización en la que tanto la literatura como la filosofía, en especial esta última, desataron un “conflicto de las facultades”. Aunque en el siglo XIX latinoamericano hay cierto cultivo de la lingüística y de la ecdótica, las técnicas hermenéuticas de la filología germana lucen por su ausencia, es decir, hay una *indisciplina* en la interpretación, un desdén por la educación poética y por la edición crítica, desdén que parece redimirse muy vagamente cuando las facultades de leyes expulsan de sí y hacen nacer de manera aparte, a principios del siglo XX, las facultades de letras.

No es el propósito de este ensayo el análisis de una obra o de un autor en particular, aunque aleatoriamente desfilarán algunos clásicos latinoamericanos como Andrés Bello, Alfonso Reyes, Mariátegui, Vasconcelos, María Rosa Lida, Beatriz Sarlo, Henríquez Ureña, Paz, Gutiérrez Girardot, García Márquez, entre otros. Conviene informar que este libro está antecedido por otro nuestro inmediatamente ante-

rior publicado en Madrid en la primavera de 2022, *La crítica literaria hispanoamericana (una introducción histórica)*, en el que pincelamos las coordenadas de la interpretación literaria desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX. Ahora nos proponemos tantear un terreno limítrofe. Para ello resulta imprescindible preguntarnos por el lugar hegemónico de la cultura letrada. ¿Hasta qué punto dejó de encontrarse en las bibliotecas y en los autores canónicos para hallarse también en los archivos fílmicos (filmoteca) y sonoros (fonotecas)? La maltrecha «ciudad letrada» latinoamericana, sin suficientes bibliotecas ni grandes universidades, resultó desnudada por las cámaras cinematográficas, y apareció más bien como una «ciudad iletrada». Sin desdeñar la llamada cultura visual ni dejar de mencionar el impacto de la cultura televisiva, nuestro libro apuesta por una revaloración de los estudios literarios. Pues en la era de los circuitos digitales y de las computadoras ya no hay diferencia entre texto e imagen. Todo se inscribe en la red de silicio y se convierte en *escritura* alfanumérica. No es necesario hablar de *posthumanismo*, menos en Latinoamérica, en donde las condiciones en las que viven muchos de nuestros conciudadanos son más bien infrahumanas. Más adecuado sería hablar de posestructuralismo. En lo que sigue pensamos deleitarnos.

Agradezco al Profesor Rodrigo García de la Sienra, de la Universidad Veracruzana, por invitarme a escribir en esta estupenda colección. Igualmente extendo un agradecimiento a colegas y estudiantes que han seguido hasta aquí mis disquisiciones. Dedico este libro a mi madre y a mi hermano, abogados de profesión.

Otoño 2022.





## La «indisciplina literaria» y el conflicto de las facultades

Disciplina en griego significa *máthēma* y se define como todo aquello que es objeto de adquisición del conocimiento, susceptible de aprenderse o enseñarse. En el sexto libro de la *República* (IV 505a), Platón sostiene que la Idea del Bien es el objeto de estudio supremo (la más grande *máthēma*), si bien admite no saber qué significa la palabra “bien” (2014: 214; cit. Abbagnano 2012: 696). En el décimo libro de la *República* (X 603), al decretar la expulsión de los poetas, Sócrates y sus contertulios piden confiar solamente en la matemática, en la medición y el cálculo, como lo mejor del alma, pues todo lo que se opone a la matemática –la poesía especialmente– es inferior. Enemigo de la indisciplina, de lo que no es *máthēma*, insolentemente Platón declara que Homero no tuvo seguidores ni que dejó propiamente una escuela o sistema de enseñanza; que nadie habla de homerismo; en cambio, sí se habla de pitagorismo, pues Pitágoras dejó alumnos y una escuela consagrada a la matemática. Con todo, consciente de estar hechizado por la poesía, Platón termina por justificar en su Estado la institucionalización de una Academia de letras o de crítica literaria:

Concederemos también a sus protectores, aquellos que no son poetas sino amantes de la poesía, que, en prosa, aleguen a su favor que no sólo es agradable sino también beneficiosa tanto respecto de la organización política como de la vida humana, y los escucharemos gustosamente; pues seguramente ganaríamos si se revela ser no sólo agradable sino también beneficiosa ([X, 608e] 2014: 326).

Un estudiante aventajado de Platón, un muchacho macedonio proveniente de una familia de médicos, Aristóteles, halló un puerto seguro para poner a salvo la poesía. Además de la *Política*, la *Ética*, la *Física*, la *Metafísica* y la *Retórica*, Aristóteles legó a la posteridad la *Poética*. Es de notar que uno de los más profundos comentadores de Aristóteles en Latinoamérica haya sido Alfonso Reyes, en cuyo tratado de *La crítica en la edad ateniense* (publicado originalmente en 1941) dedicó más de cien páginas a la *Poética*. Para Reyes, a pesar de habernos llegado incompleta, mutilada y fragmentaria, la *Poética* es uno de los libros que más ha impresionado al pensamiento humano acaso por ser el primer intento, no superado, para dar alguna fijeza a esa cosa fluida e inefable que llamamos poesía, “aroma que amenaza perderse en una constante evaporación” ([1941] 1997: 310). Se vuelve siempre a Aristóteles, cuya *Poética* es un flotador al cual asirse en momentos de naufragio cultural o literario. Reyes se aferró a él durante el horror de la Segunda Guerra Mundial.<sup>1</sup>

Entre 1941 y 1944, como propedéutico de *El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria*, Reyes publicó *La crítica en la edad ateniense* y *La antigua retórica*. En ambos tratados dejó sentado que aquello que se denomina Teoría de la Literatura corresponde a aquello que en la antigüedad se denominó Retórica y Poética. También aclaró que ambas disciplinas constituyen una *téchne* (τέχνη), cuyo significado supone la construcción o edificación de algo que no está construido y que por tanto aún no existe (Aullón 1994: 15). No hay estructura arquitectónica —edificio, casa o templo— que, de algún modo, no haya estado primero en el papel (en la *teoría*). La particularidad del objeto o texto literario es que éste adquiere vida desde el papel por obra y gracia de la palabra escrita. Al no tener una aplicación directa, la literatura da lugar efectivamente a una *indisciplina*, a un ámbito ilimitado, si se compara con el rigor y los límites de la matemática.

En la primera de sus críticas de 1781, *Crítica de la razón pura*, el matemático Kant define la disciplina como un “conjunto de reglas” que se relaciona con la obediencia (*Zucht*) y que se diferencia de la cultura (2014: 534). Al definirla en oposición a la cultura (*Kultur*) y como una fuerza (*Zwang*), Kant postula la disciplina como un elemento *negativo* en la *positividad* de la Ilustración dieciochesca<sup>2</sup>. En el segundo apartado de su *Crítica de la razón pura*, Kant alza un muro contra el que se estrella el entusiasmo “cultural” de los

enciclopedistas e ilustrados de toda laya, para quienes bastaba tal entusiasmo sin advertir que todo conocimiento requiere fijarse límites, es decir una *disciplina*. Contra el *indisciplinado* “entusiasmo” reaccionó también otro contemporáneo de Kant, el aforista alemán Georg Christoph Lichtenberg (1742 - 1799), cuyo aforismo al respecto (traducido por Juan Villoro) reza así: «Hay ineptos entusiastas. Gente muy peligrosa» (1995: 188). Si de la necesidad de poner límites surge toda disciplina, ¿por qué tanto la literatura como la cultura se asumen *positivamente*, es decir, como “disciplinas” ilimitadas?

Para plantear mejor el problema conviene remontarnos y remitirnos a otro texto de Kant fechado en 1798, *El conflicto de las facultades*, en el que, de acuerdo con Derrida, cobra forma la idea de universidad moderna (1990: 406). Kant sancionó el orden del conocimiento en el naciente industrialismo del cambio de siglo 1700 / 1800 a partir de tres disciplinas superiores, Teología, Derecho y Medicina, para formar eclesiásticos, magistrados y médicos, dejando en cuarto lugar a la Filosofía, lo que evidentemente provocó un conflicto (Derrida 1990: 414). Al margen de estas cuatro facultades universitarias, Kant se acordó a regañadientes de la Literatura, de los letrados (*die Litteraten*), en quienes acaso entrevió el cuarto poder del periodismo. Los letrados le parecieron una gente que actuaba en beneficio propio o como

instrumentos del gobierno (“Instrumente der Regierung”), manipulables y pendencieros (Kant [1798] 2003: 63). Fue más tarde, entre 1806 y 1819, cuando Friedrich Schleiermacher, rector de la Universidad de Berlín, concibió una teoría *hermenéutica* para disciplinar a los *Litteraten*, es decir, para guiar a los letrados o estudiosos de la literatura y de las Escrituras en la correcta interpretación de Platón y de la Biblia (Martí Marco 2019: 24). Otro tanto hizo Wilhelm von Humboldt, el hermano del naturalista prusiano, al iniciar una reforma universitaria basada en el «imperativo investigativo», cuya principal metodología consistió en la institucionalización de la filología como una disciplina científica para la sistematización del conocimiento (Turner 2014: 286). Muy poco de estos intentos de disciplinar la literatura y la hermenéutica, sino hasta muy entrado el siglo XX, podemos contemplar en Latinoamérica.

El mayor esfuerzo de orden interpretativo –filológico, retórico y filosófico– por disciplinar la literatura en Latinoamérica lo encontramos en 1944, en el último año de la Segunda Guerra Mundial, cuando Alfonso Reyes publicó *El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria*. En calidad de presidente de un centro de altos estudios, El Colegio de México, Reyes se propuso deslindar la literatura tanto de la ciencia como de la historia, así como de la teología y de la matemática, para legitimar académicamente el campo ilimitado de la

imaginación literaria y acaso, pensémoslo, para justificarse a sí mismo como poeta y ocasional cuentista. *El deslinde* tiene como epígrafe una frase de Kant tomada de la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*, cuya publicación original data de 1787. Según Kant, “no es engrandecer, sino desfigurar las ciencias, el confundir sus límites” (cit. Reyes 1997: 7)<sup>3</sup>. Kant se refería a la lógica, cuyo reino debería mantenerse independiente de cuestiones psicológicas, metafísicas o antropológicas. Para él, confundir la objetividad de la ciencia lógica abriendo sus fronteras a todo tipo de subjetividades era elevar a dogma lo que aparentemente se presentaba como crítica: el *materialismo*, el *ateísmo*, la *incredulidad librepensadora*, el *idealismo* y el *escepticismo* ([1787] 2014: 28). Sin embargo, lo que es vicio y consecuente desfiguración para la lógica o la ciencia matemática o histórica, Reyes lo asumió como motivo de virtud y consecuente enriquecimiento para la literatura.

Reyes observa que toda disciplina implica el manejo de las cosas y de las palabras (*res y verba*), y se pregunta por qué, en el México de 1944, la literatura aún no goza de la legitimidad suficiente para considerarse una “disciplina” académica. De la literatura, según él, todas las demás disciplinas pueden servirse mediante préstamos semánticos y poéticos. Sólo que mientras la ciencia otorga un valor exacto y unívoco a cada cosa y a cada palabra, incluso con guarismos y símbo-

los geométricos, y la historia se estructura a partir de archivos que oficializan o legitiman nombres y fechas, la literatura está libre de tales ataduras. La literatura excede el concepto de *res* con la “ficción mental” y excede el concepto de *verba* con la “ficción verbal”. En palabras de Reyes:

Si para la literatura nos proponemos ahora la pregunta sobre límites y contaminaciones impuestos por la historia y la ciencia, nos encontramos con una respuesta singular, consecuencia de la índole especial de la literatura dentro de la tríada teórica que estudiamos: la literatura no conoce límites noemáticos, la literatura no admite contaminaciones noéticas. [...] La intención de la literatura es inflexible; sus motivos, ilimitados. Al punto que la literatura puede definirse por esta pureza de sentido y esta universalidad de motivos [...] La integración de todos los motivos e intenciones sólo puede expresarse en la literatura, y la literatura es la única disciplina que no se desvirtúa con tal integración, antes vive de ella (1997: 107, 108)<sup>4</sup>.

Conviene adelantar una pregunta. ¿Por qué, en la segunda mitad del siglo XX y en lo que va corrido del XXI, la “integración de todos los motivos e intenciones”, que Reyes teorizó para la literatura, ha terminado por adquirir cuerpo académico en los estudios culturales y mediales? ¿Es realmente extrapolable la “universalidad de motivos e intenciones” de la literatura a los estudios culturales? Conviene adelantar una respuesta. Para que tal “integración de todos

los motivos e intenciones” cobrara cuerpo realmente en los estudios literarios, como quería Reyes, era necesario establecer académicamente una distribución bien resuelta y ordenada de Filología y Filosofía, a su vez dividida en teoría literaria, comentario de textos y edición crítica o ecdótica. Pero la carencia en Latinoamérica de una tradición filosófica, por un lado, y de una tradición de comentario de textos y edición crítica y ecdótica, por el otro, hizo muy difícil la asimilación y puesta en práctica de la teoría literaria en general. Incluso las ediciones anotadas de varios clásicos mexicanos aún se delegan cómodamente a los “filólogos” de España (Higashi 2013). Tal carencia filológica o ecdótica ha generado, en consecuencia, que la “integración de motivos e intenciones” de la literatura parezca trasladarse a los estudios culturales. Volveremos sobre ello más adelante. Por lo pronto nos interesa explorar en qué medida la crisis de la filología, de la interpretación de textos, es un vicio que en Latinoamérica comparten tanto la crítica literaria como el Derecho.



## La constitución de la literatura y el rompimiento con el Derecho

En los países de herencia protestante, hay que decirlo, las viejas técnicas de vigilancia pastoral dirigidas al alma individual fortalecieron la alfabetización, aun cuando en el modelo de Calvino no todos podían entender un texto: solamente aquellos que tuvieran las “cosas” entenderían las “palabras” (Morrissey 2008: 39). No se olvide que, en inglés, de acuerdo con el diccionario de Nathaniel Bailey de 1721, *A Universal Etymology English Dictionary*, el verbo *to read* se definía como *to guess, to divine* o *to foretel*, es decir, estuvo asociado con lo místico, con algo que podía predecir el futuro y, por lo tanto, servir a lo práctico (2008: 112). La educación literaria (*literary education*) no surgió en la conciencia de los intelectuales, como algo privado o elitista, sino como público o popular a partir de una red administrativa de maestros, bibliotecas y libros (Hunter 1988: 266). Así, mientras en Angloamérica el centro de una comunidad fue la biblioteca pública, en Hispanoamérica lo fue la parroquia.

Para 1600, en *Noticia general para la estimación de las artes y la manera en que se conocen las liberales de las que son mecánicas y serviles*, Gaspar Gutiérrez de los Ríos denunciaba que entre las clases nobles de España reinaba la ociosidad, ya que los estatutos de la nobleza castigaban al “noble” que se dedicaba a la artesanía y a las artes liberales (cit. Strosetzki 1997: 28). El “ocioso” hidalgo Alonso Quijano emerge de una basura libresca, de un montón de novelas de caballería, convertido en don Quijote, para burla y pena de sus familiares, amigos y conocidos. Los propios profesores universitarios denigraban su propia disciplina. Para Francisco de Cascales, en sus *Cartas filológicas* de 1634, nada hay que atente más contra la naturaleza humana que las letras. Parece un Derrida *avant la lettre*. En la segunda epístola, “Contra las letras y todo género de artes y ciencias”, Cascales sentenció satíricamente:

Qué locura es tener las letras por cosa estimable, siendo parte de la memoria y entendimiento, estrago de la vergüenza, instrumento del engaño, ofuscación de los ojos, menoscabo del cerebro, veneno de la salud, cicuta del estómago, perturbación del reposo, y para decirlo de una vez, compendio de todos los males (Cascales [1634] 1999: s. p.).

En cambio, las reglas de lectura de la Biblia luterana instauraron una racionalización, una formalización de la conciencia protestante (*Protestant conscience*). La necesidad de crear leyes y patrones para la lectura se agudizó en

Inglaterra a partir de 1687 con la publicación de *Principia mathematica*, ya que, al revelar los patrones matemáticos y las operaciones mecánicas de los movimientos planetarios, Newton pareció ofrecer un modo de escribir cualquier cosa en términos de leyes y reglas (Morrisey 2008: 114). Si Newton, en el prefacio a sus *Principia...*, reduce los fenómenos de la naturaleza a leyes matemáticas, de repente todo, los fenómenos de la naturaleza y de la cultura, fueron susceptibles de predecirse, tal como si se tratara de un juego exacto de esas leyes o fuerzas. Pero reducir los fenómenos de la naturaleza a leyes matemáticas, como propuso Newton, nunca derogaría el arte de describirla (Escohotado 1999: 124). En cualquier caso, la práctica de corregir textos se agudizó a partir de entonces. Posteriormente, Samuel Johnson hizo notar que la crítica literaria no había aún conseguido la estabilidad y autoridad de la ciencia, y que era necesario que lo consiguiera porque la Constitución del gobierno descansaba en la fuerza de la gramática. O, dicho de otro modo, los idiomas y los gobiernos se consolidan mutuamente.

Después de 1810, las nuevas naciones hispanoamericanas recurren a la llamada “comunidad imaginada” (Anderson [1983] 2006), aunque mejor sería decir “alfabetizada”. Si los integrantes de la comunidad más pequeña nunca sabrían de todos sus compatriotas ni se encontrarían con ellos, de tal suerte que la idea de una nacionalidad común sólo existe en

la mente y es, por lo tanto, *imaginaria*, la genealogía del nacionalismo ha estado siempre relacionada con la alfabetización. En el México de 1820, según Beatriz Zepeda, se emitió un edicto real para imponer la enseñanza de la Constitución, lo que no era sino un eufemismo para enseñar a leer a los niños empleando la Ley Fundamental como libro de texto” (2012: 135). El propósito de los liberales mexicanos fue la alfabetización como requisito para elegir al gobernante, de tal suerte que el ciudadano lo era en tanto fuera *(e)lector*. Aunque Ignacio Manuel Altamirano propuso un instituto nacional para el estudio del náhuatl, desechó la cultura azteca no sólo por considerarla un “despotismo oriental” sino porque de ella no provenía la materialidad de los libros, las bibliotecas y las escuelas (cit. Brading 1991: 723). Esta materialidad de libros y bibliotecas, aunque escaseó a lo largo del siglo XIX hispanoamericano, fue el presupuesto de la constitución literaria y jurídica.

Hasta el cambio de siglo 1800/1900 la alfabetización supuso el acceso al mundo simbólico de la democracia, donde bastaba ser varón y *(e)lector* para elegir y someter la “realidad”. La escritura decimonónica buscaba disciplinar o domesticar la voz de los negros, los indígenas y de todos los iletrados. En 1883, en la Escuela Modelo de Orizaba, el profesor alemán Enrique Laubscher puso en práctica un método racional de enseñar la lectura por medio del sistema

fonético. En 1907, con el evidente conocimiento del fonógrafo de Edison, Gregorio Torres Quintero puso atención en el fonetismo onomatopéyico producido por el tren o los animales: “la i, el llanto de una ratita herida o prisionera; la u, la imitación del pito de un tren por unos muchachos que juegan al ferrocarril” (cit. Bazant 2014: 55). Eran los silabarios y cartillas, escritas para que los niños creyeran que eran ovejas. Pues los nuevos Estados nacionales necesitaban formar ovejas, burócratas que desecharan sus gustos personales, “para trazar perfectas verticales” (Eymar 2009: 62). En Latinoamérica aquello fue mucho más laxo, con todo, que en el infierno austrohúngaro y prusiano relatado por Kafka.

Conviene asediar una observación de Julio Ramos, expuesta en *Desencuentros de la modernidad en América Latina*, según la cual la literatura emerge como disciplina académica a partir del rompimiento con el Derecho ([1989] 2009: 132). Semejante rompimiento entre las letras y las leyes apareció concretamente en 1895 cuando la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires, suprimió las cátedras de literatura y filosofía para instituir la Facultad de Filosofía y Letras. Se redujo la educación de los abogados a una esfera de lo específicamente legal, a la “verdad” de la ley, pero se limitó la educación de los literatos y filósofos argentinos a las exigencias “racionalizadoras” del Estado moderno, esto es, a la reconstrucción de la lengua y

del espíritu “nacional”. A pesar de que a finales del siglo XIX el rompimiento entre las letras y la ley posibilitó la reorganización de la vida pública y de lo político como esfera separada de la literatura y que, a partir de tal desprendimiento, la literatura emergió como disciplina académica, Ramos duda que a los letrados latinoamericanos se les retirara la tarea de administrar los Estados y que se les impusiera la obligación de profesionalizarse. Pues la figura del letrado latinoamericano aún se presta para relacionarlo con el poder político por su estrecha cercanía con el Estado.

Bello, Sarmiento, Martí, Rodó, Reyes, Paz, García Márquez, Fuentes, además de haberse codeado con los principales presidentes y poderosos de su tiempo, tienen también en común el haber estudiado Leyes. En ellos se advierte la figura del antiguo moralista o casuista que pone en práctica el viejo derecho consuetudinario. Para ellos, la literatura es materia y fuente viva de casos y costumbres, es decir, de opiniones razonables sobre cómo se debería actuar o cómo se debería justificar una conducta. No son –ni podrían serlo– meros “escritores” a secas, encerrados en su especialidad “artística”. El estructuralismo o el formalismo burgués quisiera encerrarlos en una “función especial del lenguaje”. Pero la literatura, por parafrasear un escolio de Gómez Dávila, decrece en interés mientras más rigurosamente le fijen

sus funciones (2001: 23). La obligación de ocuparse sólo de “literatura” esteriliza a cualquier poeta o escritor.

No fue una razón formalista ni mucho menos tradicionalista la que llevó a Andrés Bello a publicar en 1847 una *Gramática de la lengua castellana para uso de los americanos*. Fue, según Ramos, “un impulso modernizador [para] incorporar la dispersión americana al orden mercantil” (2015: 108), es decir, para negociar en una misma lengua continental. Ramos lamenta que el venezolano mantuviera a raya la “entonación de la barbarie” (108), olvidando que por “barbarie” Bello se refería al excesivo coloquialismo o provincianismo que precisamente impedía todo comercio. Pues es claro el amor de Bello por las costumbres lingüísticas del pueblo, antes que por teorías ilustradas o elitistas (Pérez 2016: 68). Lo que Ramos no resalta lo suficiente es el hecho de que, en 1848, un año después de la *Gramática...* de Bello, explotaron en Europa y en América las grandes revoluciones proletarias que dejaron al descubierto el mito de una hermenéutica jurídica fundada sobre derechos liberales fundamentales, derechos que, en realidad, eran los “valores” de la burguesía. Tales valores no eran otros que el dinero. Pues el dinero es “el celoso Dios de Israel”, ante el cual ningún otro Dios podía subsistir (Schmitt 2010). El dinero determina nuestra situación. Lo curioso es que la acuñación de monedas en la Grecia antigua es contemporánea a la fijación

por escrito del lenguaje alfabético. Volveremos sobre ello más adelante.

En 1893, a pesar de ser nicaragüense, Rubén Darío fue nombrado cónsul de Colombia en Buenos Aires por el presidente-poeta colombiano Rafael Núñez. Políticos y poetas se entendían. Pero en 1895 Darío fue depuesto del cargo (Núñez había muerto), al tiempo que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires expulsó de sí a los poetas y literatos, sin ellos saber muy bien de qué se trataba la nueva Facultad de Filosofía y Letras. Para 1912 Ricardo Rojas institucionalizó la cátedra de Literatura argentina y, entre 1917 y 1922, publicó, en varios volúmenes, *La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Es de advertir que Borges, además de no cursar ninguna carrera de letras, se opuso a semejante proyecto nacionalista, y durante toda su trayectoria abogó por el cosmopolitismo. El afán de Ricardo Rojas por la reconstrucción de la lengua y del espíritu “nacional” en la organización de las primeras facultades de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires no obedeció, como cree Ramos, a la intención de contrarrestar la masiva emigración europea al Río de la Plata. Pues el mismo afán lo observamos en México, cuyos índices de emigración europea fueron desde luego mucho menores que los de Argentina o Estados Unidos durante el cambio de siglo 1800 / 1900.

El excesivo nacionalismo era un fenómeno observable desde luego en Europa, y tenía que ver con las campañas de alfabetización universal decretada por los Estados nacionales para codificar totalmente a la sociedad. En el aforismo 87 de *El caminante y su sombra*, un libro publicado originalmente en 1880, Nietzsche criticó la masificación de la alfabetización. A su juicio, el nacionalismo era el enemigo de los “buenos europeos y de los espíritus libres” (2014: 205). En el apartado «De leer y escribir» de la primera parte de *Así habló Zaratustra*, cuya primera edición salió en 1883, el ataque de Nietzsche contra la alfabetización masificada no puede ser más virulento:

Un siglo más de lectores –y apestará hasta el espíritu.  
El que cualquiera pueda aprender a leer, a la larga termina  
por corromper no sólo el escribir, sino también el pensar  
En otro tiempo el espíritu era Dios, después se convirtió en  
hombre, y ahora se convierte incluso en plebe (2014: 52).

Los pedagogos, juristas y a la vez escritores latinoamericanos de finales del siglo XIX padecían con creces tales disyuntivas. El 11 de marzo de 1881, en el artículo “La Universidad y las demás escuelas de instrucción pública”, escrito para el periódico *La Libertad*, el mexicano Justo Sierra se alarmó de que a los positivistas mexicanos les fuera intolerable el estudio de la poesía y de la lengua, la filología, si no contribuía a extender la red ferroviaria (Ruiz Gaytán 1954:

14). Sierra defendió la impartición de los estudios literarios bajo el presupuesto de que “las letras tienen valor, porque perfeccionan el instrumento supremo del pensamiento que es el idioma” (cit. en Bazant 2014: 169). El 17 de junio de 1907, ya convertido en ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del «liberalismo dictatorial» de Porfirio Díaz, Sierra le hizo saber a Miguel de Unamuno (el entonces rector de la Universidad de Salamanca) el plan “de organizar en México un núcleo de poder espiritual condicionado por el poder político con el nombre de Universidad Nacional” (Sierra 1991: 497) Era difícil, se lamentó Sierra, porque la burguesía mexicana presumía de haberse educado en francés, contentándose con escribir un “raquítrico castellano con un más raquítrico inglés de salón o de club” (499). La fundación de la incipiente facultad de letras se llevó a cabo, pero volvió a cerrarse en 1913, un año después de la muerte de Sierra.

Aunque en abril de 1910, Porfirio Díaz instituyó la Escuela Nacional de Altos Estudios, no fue sino hasta 1912, luego de su derrocamiento, cuando la literatura pareció deslindarse en México del ámbito jurídico. Los ateneístas, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, diseñaron una cátedra de historia de la lengua y literatura españolas a imagen de las *universités populaires*, para propiciar un espacio de encuentro entre intelectuales y obreros, suavizando así la tensión de una inminente guerra civil (Garcíadiego 2000:

131; Hurtado 2016: 102). Tanto Reyes como Pedro habían estudiado Derecho, sí, pero lo habían hecho a falta de una facultad de letras. Ciertamente, no estudiaron leyes a regañadientes o de mala gana. Al contrario. Reyes lideró un movimiento estudiantil, dentro de la Escuela de Jurisprudencia de México, para que realmente se convirtiera en una escuela para aprender derecho. En realidad, Reyes y sus discípulos eran vistos por sus profesores como un semillero de futuros funcionarios que tomaban “clases” como adjuntos de los Juzgados de los Ramos Civil y Penal, a imagen del sistema anglosajón, donde los abogados se formaban en los *Inns of Courts* (Arenal Fenochio 2020: 902). Reyes y sus discípulos no sólo echaban de menos el contacto con la filosofía del Derecho, sino con la realidad social, con comunidades al margen del sistema jurídico.

La Revolución mexicana no tardó en estallar *oficialmente* el 20 de noviembre de 1910 en Ciudad Juárez. Tampoco tardó en estallar la contrarrevolución (liderada paradójicamente por el padre de Reyes) en la llamada Decena Trágica cuando, entre el 9 y el 19 de febrero de 1913, cayeron asesinados tanto el general Bernardo Reyes como el presidente Madero en pleno centro de la Ciudad de México. En adelante, la violencia se desató por todo el país, y Alfonso Reyes accedió al camino del exilio bajo el disfraz de un cargo diplomático de segunda categoría en París, para pasar un año

después a Madrid y enrolarse en la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos. Es de notar que tal Sección se haya abierto apenas en 1910. Acaso las largas guerras civiles del siglo XIX, tan comunes en España como en Hispanoamérica, desde la de 1808 por la invasión de Napoleón a España hasta la invasión “inmaterial” de Estados Unidos a Cuba en 1898<sup>5</sup>, obedezcan al desorden o indisciplina interpretativa de leyes y normas, a la carencia de una autoridad para regular firmemente el lenguaje y el poder, tal como en otros siglos pretendió hacerlo la Inquisición. Un Imperio se había venido abajo y, con él, sus instituciones, archivos y consecuentemente la crítica y el estudio de su pasado literario.

Es de notar que nuestros mejores filólogos, desde Pedro Henríquez Ureña, pasando por Alfonso Reyes hasta María Rosa Lida, no se sintieron del todo a gusto en las instituciones que enarbolaron la filología en Latinoamérica, ni menos en la romanística alemana o el hispanismo francés. La política “neocolonial” de la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, que fundó Ramón Menéndez Pidal en 1910 y que quiso extender en determinadas instituciones de Argentina y de México, paradójicamente, adquirió cierta *forma* en el exilio intelectual de la Guerra Civil española (1936-1939). Es cierto que en 1927 se fundó el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, inicialmente liderado por Amado Alonso y, en menor medida, por Pedro

Henríquez Ureña, pero también es cierto que Alonso importó la estilística de la romanística alemana, especialmente de Karl Vossler y Leo Spitzer. La estilística, así defendida por Vossler y sus seguidores, no supone el estudio del estilo individual de un autor, ni menos aún el de la Cultura en sentido amplio, sino el hecho de que la vida y el espíritu de una lengua sobreviven en el “pueblo” (*Volk*), esto es, en la literatura folclórica. ¿No hay cierta arrogancia en la escuela vossleriana-spitzeriana de Amado y Dámaso Alonso? El primero acusa cierta arrogancia en su «Carta a Alfonso Reyes sobre la estilística» de 1940, incluida póstumamente en 1955 en *Materia y forma en poesía*; el segundo, en su tratado de 1950, *Poesía española. Ensayos de métodos y límites estilísticos* (Mainer 2003: 138). Ambos filólogos peninsulares, con su excesiva metodología estilística, impidieron la asimilación del ensayo-crítico de Reyes, Ortega, Azorín, Henríquez Ureña.

En 1944 el joven filólogo mexicano Antonio Alatorre no se rindió de admiración por *El deslinde* de Reyes, que acaba de ser publicado por El Colegio de México, sino por el “espléndido” análisis de Amado Alonso sobre la poesía de Neruda (2001: 123). Alatorre estuvo vinculado al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, fundado por Raimundo Lida, el hermano de María Rosa, en 1947. Fue ya posteriormente cuando Alatorre admitió con horror cómo la estilística había degenerado en una jerga ter-

minológica en la que daba lo mismo estudiar a Neruda que un aviso publicitario, pues lo importante era lo *heterointradiegético* y lo *homointradiegético* (124). En 1966, en el ensayo *Nietzsche y la filología clásica*, el germanista colombiano Rafael Gutiérrez Girardot lamentó que en la organización del conocimiento universitario de la Posguerra hubiese quedado separada la carrera de filosofía de la carrera de literatura, es decir, lo que antes se llamaba filosofía y letras (2000: 131). Pues esta división, a juicio de Gutiérrez Girardot, contribuyó a la disminución de la exigencia de la comprensión y el análisis, del cultivo de la historiografía y de la sociología, sin las cuales no hay filología posible.

El ocaso de la filología venía en todo caso de más atrás, del rechazo que en 1872 propinó el profesor Wilamowitz-Moellendorf, de la Universidad de Basilea, contra la publicación de *El origen de la tragedia*, de Nietzsche, lo que dejó en evidencia el “malestar” de una cultura aferrada a la letra, normativa y formalista, contra otra planteada crítica y *dionisiacamente*, capaz de pensar creativamente lo recibido, pero prescindiendo de “la presión de lo dado” (Gutiérrez Girardot 2000: 141). Nietzsche renunció a su plaza de profesor de filología clásica, y se dedicó a vagar por los Alpes suizos e italianos en busca de Zaratustra. No tenía cabida en las escuelas de literatura o filología, ni menos aún en las escuelas de

Derecho. Pues éstas se volvieron una catedral de la ciencia legal, un “laboratorio” separado de la historia y de la sociedad, en donde el estudiante aprendía que lo que se dice no tiene necesariamente que ver con lo que se hace (Goodrich 2007). Si el sustantivo *caso* y el verbo *caer* tienen la misma raíz etimológica, la casuística, que es el ámbito de encuentro permanente entre literatura y derecho, obedece a la caída, al colapso.





## **El Derecho como ficción literaria y la pregunta por la eficacia**

El 15 de agosto de 1914, ya derruido el régimen de Victoriano Huerta, el general Obregón irrumpió en la Ciudad de México. Entre sus actos públicos, Obregón visitó la tumba de Madero en compañía de María Arias, una profesora de la Ciudad de México. Fue entonces cuando ella profirió en su discurso una frase que sepultó todo el positivismo del siglo XIX latinoamericano: “Es preferible un pueblo ignorante y valeroso, que un pueblo culto y abyecto” (cit. Hurtado 2016: 14). ¿La ignorancia como algo preferible a la cultura? ¿Por qué la maestra María Arias encontró la cultura como algo opuesto a la libertad del pueblo? La respuesta hay que buscarla en el despotismo ilustrado del siglo XVIII que perpetraron los positivistas del siglo XIX. El 15 de agosto de 1914, pues, una maestra de escuela alzada en armas lo había herido de muerte.

Las cosas parecieron volver a su cauce en agosto de 1920. En mayo, tres meses atrás, Venustiano Carranza había sido asesinado. Otro régimen se había hecho cargo de conducir a “buen puerto” a la Revolución, y José Vasconcelos fue llamado para posesionarse como rector de la Universidad

Nacional de México. En su discurso de posesión, Vasconcelos manifestó como Reyes cierta desconfianza por la “vaga literatura”, por el “europeísmo decadente”, esto es por la excesiva cultura letrada. Pues se sorprendió al encontrar programas de literatura francesa, mientras por las esquinas de la misma universidad vagaban niños pobres y abandonados. Con prisa y a trompicones, Vasconcelos publicó en el primer número del *Boletín de la Universidad*, también en agosto de 1920, cinco circulares tituladas “La campaña contra el analfabetismo”. En la primera, con todo el tono de un manifiesto, *manifestaba*:

La Universidad hace un llamamiento a todos los hombres y mujeres de la República, especialmente a las señoras y señoritas que dispongan de tiempo, a efecto de que se inscriban como profesoras honorarias, con el objeto de combatir el analfabetismo ([1920] 2022: 65).

En su calidad de abogado, Vasconcelos decretó el Proyecto de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública que, más que escuelas, abriera bibliotecas por todo el país. En una frase de gran claridad, el llamado «maestro de América» sentenció: “La biblioteca complementa a la escuela, en muchos casos la sustituye y en todos los casos la supera” (84). En otro apartado, a propósito de la traducción, Vasconcelos, que había hecho la escuela primaria en Eagle Pass, Texas, y que por lo tanto conocía el idioma inglés y el sistema

angloamericano de las bibliotecas públicas, insistió en la necesidad de “pensar en español” (85). Los libros en el idioma original desempeñan a veces un papel más importante que los cañones. Geopolíticamente, Vasconcelos ya anunciaba desde la década de 1920 la creación de una editorial estatal, que, si bien en su administración fracasó, tal idea sentó las bases para el Fondo de Cultura Económica. Para todo esto, como vimos, fue necesario el rompimiento con la formalidad del Derecho decimonónico.

En el Madrid de 1923, desterrado de México desde 1913 por las vicisitudes de la Revolución, Reyes escribió un pequeño recuerdo de juventud, “El testimonio de Juan Peña”, en el que narró una anécdota de sus primeros años como estudiante de Leyes durante el último periodo de la *Pax Augusta* de Porfirio Díaz<sup>6</sup>. En ese entonces los abogados mexicanos se educaban en la impostura de un régimen que se hacía pasar como democrático, pero que de facto era aristocrático y monárquico. Siendo estudiante de segundo año de Derecho, cuenta Reyes en “El testimonio de Juan Peña”, alguna vez se hizo pasar por su hermano mayor (Rodolfo Reyes, un abogado de nota) para visitar en calidad de togado un pueblo indígena al sur de la Ciudad de México, sobre las laderas del Ajusco, para ayudar a sus habitantes a despojarse de la tiranía de un alcalde que imponía el derecho de pernada y controlaba el agua potable.

A dos pasos de la capital, nuestra vaga literatura, nuestro europeísmo decadente, daban de súbito con un pueblecito de hombres morenos y descalzos. [...] Las espaldas de los indios muestran, a veces, cicatrices. Y nuestra antigua Constitución [la de 1857] —poema jacobino fraguado en los relámpagos de otra guerra civil, y nutrido en la filosofía de los Derechos del Hombre— comienza así: “En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran, por ese solo hecho, su libertad.” Julio, Mariano y yo tuvimos aquí el primer presentimiento ([1923] 2015: 204).

De regreso a la Ciudad de México, bajando del Ajusco, Reyes reflexionó sobre la necesidad de reventar a balazos a aquel alcalde, porque la formalidad de las leyes y del aparato jurídico no servía para nada entre una población maltratada e iletrada. Poco antes de marcharse al exilio, en julio de 1913, Reyes presentó una tesis para graduarse de abogado: *Teoría de la sanción* (recogida en el tomo XXVI de sus *Obras completas*). Reyes apeló allí al *deslinde* de lo jurídico con respecto de lo ético mediante lo que Schopenhauer llama *mundo de la representación* y *mundo de la voluntad* ([1913] 1993: 451).

La *representación* del Derecho nunca debería verse como un espejismo o un engaño si se encuentra respaldado por la *voluntad* de lo ético, es decir, por un impulso vital más allá de la ley escrita o del discurso letrado del jurisconsulto. Reyes propuso dividir las leyes en casuísticas y abstractas. Las

primeras exigen una observación aguda de las costumbres; las segundas, un estudio atento de los códigos; ambas se apoyan en las “ficciones de la confianza”, divididas en tres ramas principales: 1) ficciones de necesidad o de posibilidad; 2) ficciones técnico-éticas, y 3) ficciones imposibles (485). La ficción imposible es la más peligrosa, pues presupone que todos los individuos tienen pleno conocimiento de la ley, tal como lo estipulaba el *Código civil* de México de 1884, basado en el afrancesado de 1870, y que Reyes ya consideraba incompatible con las necesidades modernas.<sup>7</sup>

Más que de Schopenhauer, la «deconstrucción» *avant la lettre* que Reyes urde contra el Derecho de su tiempo viene de sus lecturas del ex filólogo Nietzsche<sup>8</sup>. Para Nietzsche, todo lenguaje es literatura, “fabricación de ficciones” (cit. Kittler 2018: 27). Si la mentira no puede penalizarse porque el lenguaje mismo es ficción, no hay diferencia entre las historias escritas por legisladores, jueces y letrados sobre buenos y malos, sobre las razones para tener razón (Suárez Llanos 2017: 350). El derecho y la literatura comparten una misma práctica poética, capaz de “institucionalizar imaginarios sociales” (Calvo González 2015: 713). Pero para que aquellos imaginarios sociales lleguen a la sociedad se requiere que tal sociedad esté sumamente alfabetizada.

En un artículo de 1904, “Nuestros indios”, el anarquista peruano Manuel González Prada apuntó que “nuestra forma de gobierno se reduce a una gran mentira” (1976: 339). Tres millones de ciudadanos peruanos viven fuera de la ley, es decir no saben leer, y durante la Guerra del Pacífico entre Perú y Chile, que duró entre 1879 y 1883, tales indígenas nunca supieron a qué bando pertenecían, puesto que nunca se había hecho el esfuerzo de alfabetizarlos, de integrarlos a la “comunidad imaginada” llamada República del Perú. El crítico peruano José Carlos Mariátegui, inspirado por González Prada, arremetió contra la vieja fórmula demo-liberal-burguesa, “educación gratuita, laica y obligatoria”, pronunciada como un tótem “por todos los radicaloides y liberaloides de Hispanoamérica” en un artículo titulado “Introducción a un estudio sobre el problema de la educación pública”, publicado el 15 de mayo de 1925 en la revista *Mundial*, de Lima (2015: 4-5). El gran crítico peruano explicaba allí que la escuela laica aparece en la historia como un producto natural del liberalismo y del capitalismo, animada en parte por la Reforma protestante para promocionar la lectura de la Biblia, pero que en los países con raíces contrarreformistas, como España y sus excolonias, tal pensamiento burgués se confundía fácilmente con ateísmo e irreligiosidad. Tenía razón. Aunque el Cardenal Cisneros estableció con Nebrija la primera cátedra de griego en Alcalá de Henares en 1498, el triunfo de la Contrarreforma en España, esto es, de la Escolástica tradicional, convirtió a los helenistas en

candidatos a las cárceles de la Inquisición (Osorio Romero 1986: 67). La Contrarreforma luchó contra la filología. A los “cultos” o “culteranos”, en realidad, se les acusó de “luteranos”, y en las universidades americanas no se enseñó el griego para evitar el contagio.

La «historia de la educación» es una «historia de los narcóticos», sentencia Nietzsche en el aforismo 86 de *La gaya ciencia jovial*. Además de apoyarse en Nietzsche, Mariátegui se apoyó en George Sorel, el autor del famoso ensayo *Reflexiones sobre la violencia* (publicado en 1907), y en un marxista italiano, Adriano Tilgher, para acusar de mediocre a la educación laica y pública. El cuartel, la burocracia y la educación pública constituyen las tres instituciones del Estado moderno para monopolizar la economía. Toda educación (aun cuando se cobre por ella como en las escuelas privadas) es pública. Pues el Estado no puede renunciar a la dirección y al control de la educación; la necesita para inculcar los valores burgueses de la clase dominante. No se trata, en el caso latinoamericano, del Estado hobbesiano e impersonal que monopoliza la violencia legítima, sino de uno muy tradicional. Con lo cual los Estados latinoamericanos demuestran que la codicia y la avaricia son mucho más intensos en el tradicionalismo que en el capitalismo avanzado. Para rehuir de la molición y la pereza, decía Mariátegui, hizo falta en Hispanoamérica una minoría más estudiosa.

El 29 de mayo de 1925, en otro artículo para la revista *Mundial*, Mariátegui se apoyó de nuevo en Sorel para denunciar la falta de una adecuada enseñanza de la economía en la educación pública. Citó de Sorel *La ruina del mundo antiguo* en la que éste denunció el parasitismo del talento literario como una de las causas más serias de la corrupción de las clases ilustradas. De las escuelas de humanidades se engendraba un idealismo reaccionario. Así sentenciaba Mariátegui el origen de lo que, por aquellos años, vendría a ser el fascismo criollo:

Los abogados y literatos procedentes de las facultades de Humanidades han sido casi siempre mucho más inmorales que los técnicos provenientes de las facultades e instituciones de Ciencia. [...] El valor de la ciencia como estimulante de la especulación filosófica no puede ser desconocido ni desdeñado. La atmósfera de ideas de esta civilización debe a la Ciencia mucho más seguramente que a las Humanidades. El clasicismo no ha mirado tanto a Grecia como a Roma. En los países latinos o sedicentes latinos, sobre todo, ha pugnado por mantener el culto de la retórica y el derecho romanos. Y de lo que el romanismo representa específicamente en nuestro tiempo, la nueva generación hispanoamericana, a la que están dirigidos estos artículos, encuentra una exacta explicación en Italia. El fascismo italiano inspira totalmente su teoría y su praxis en la historia romana ([1929] 2015: 21).

Tristemente, el mexicano José Vasconcelos parece confirmar la certera crítica de Mariátegui del fascismo criollo, al coquetear con el nazismo durante la Segunda Guerra

Mundial<sup>9</sup>. La del intelectual es la profesión del no profesional, del especialista en alimentar y organizar el resentimiento. En el Macondo imaginado por García Márquez en *Cien años de soledad*, no es el sistema democrático del voto lo que genera “comunidad”, sino la violencia urdida por el coronel Aureliano Buendía, un ensimismado muchacho que en otro tiempo componía versos. “Lo único eficaz –decía el terrorista Alirio Noguera– es la violencia” ([1967] 2007: 120). No es eficaz el Derecho ni mucho menos la poesía, ciertamente.

¿Se equivocan aquellas hipótesis que fomentan la relación entre literatura y poder? Descartamos, por agotada, la de Ángel Rama en su obra póstuma de 1984, *La ciudad letrada*, según la cual los letrados latinoamericanos se adueñaron de la construcción de los signos, de la gramática española, para imponer a los nativos americanos la oratoria religiosa y las ceremonias civiles ([1984] 1998: 43). Asumir que el letrado es un falseador de lo real por manipular los signos, según Grinor Rojo, es una sumisión a la doctrina foucaultiana (Rojo: 2012: 213). Más acertada, para reforzar los estrechos vínculos entre letras y leyes, parece la teoría planteada en el influyente libro *Mito y archivo*, del cubano-estadounidense Roberto González Echevarría. Para él, nuestra narrativa tanto novelesca como histórica se derivó de las formas y regulaciones de la escritura jurídica, cuya *episteme* moldeó el discurso de la Conquista y colonización de América ([1991]

2011: 83). Antes del 12 de octubre de 1492, antes de atracar en el Caribe las tres carabelas españolas, los Reyes Católicos ya habían suscrito con Colón las *Capitulaciones de Santa Fe*, un documento de naturaleza jurídica que aseguraba que ellos, Isabel y Fernando, ya eran poseedores de cualesquiera de los territorios descubiertos. Semejante escatología americana ha llevado a la propuesta, en palabras de Walter Mignolo, de una “desobediencia epistémica” para, por ejemplo, no estudiar *Las corrientes literarias de la América hispánica*, de Pedro Henríquez Ureña, sino las tradiciones orales y las escrituras no alfabéticas de las “masas de indios” (1986: 137). O ha llevado a caracterizar el arte y la cultura latinoamericanas, según Susana Rotker, como un poder simbólico y un “deseo de dominación” (1994: 13). ¿No yerran en algo semejantes hipótesis?

Vivimos, para Beatriz Sarlo, en “las ruinas foucaultianas”, y los vínculos entre las leyes y las letras, entre discurso y poder no han podido exagerarse más (1997: 32). Hay, desde luego, una “violencia epistémica del alfabeto” (Moraña 2004: 181). Tanto europeos como latinoamericanos estamos sujetos a una violencia estructural; si no fuera así, nunca hubiéramos salido de la infancia (cuya etimología quiere decir falta de “fabla”). Somos producto de nuestras escuelas, de nuestras universidades y de los medios. Somos el efecto de esos discursos externos. Pero suponer gratuitamente que el

letrado o intelectual latinoamericano es un manipulador del signo y de la letra implica pasar por alto el *a priori* técnico o lo que peyorativamente ha dado en llamarse tecnocracia.

Si la era de la industrialización dio lugar a la sociedad de masas, los verdaderos detentores del poder ya no son los letrados. Eran y son, en realidad, los tecnócratas. Para los tecnócratas la “cultura” y el arte literario constituyen un factor de distracción para ocultar el *a priori* técnico matemático que ha hecho posible la industrialización de la sociedad. Los tecnócratas, en lugar de componer poemas o pintar cuadros, calculan sistemas de previsión. Probablemente también, desde entonces, ellos permanezcan neutrales ante la oposición bimembre entre comunidad y sociedad, campo y ciudad, burguesía y proletariado, orgánico y mecánico. Si la *episteme* del poder es la matemática, es decir, el cálculo con total objetividad, quienes detentan el poder están libres de valores [*wertfrei*] (Schmitt 2010: 50). Ahora bien, ¿qué son los valores...?

Después de las Guerras de religión que asolaron a la Europa del siglo XVIII, la humanidad buscó la neutralidad de la técnica. Pues, según Schmitt, no hay cosa más neutral que la técnica. Sirve a todo el mundo de la misma manera que el internet se emplea para noticias de cualquier clase o contenido. El servidor de internet no se va a detener por

una cuestión ética. En el tecnicismo, y no en la ética ni en el derecho, la política obtiene soluciones claras. En la técnica, observaba Schmitt, se pueden conciliar todos los pueblos y naciones, todas las clases y confesiones, todas las edades y sexos, porque todos se sirven con igual neutralidad de sus ventajas y comodidades (2010: 214). La esfera de la técnica aparece como la esfera de la paz. Pero, como veremos, de ningún invento técnico se pueden calcular sus efectos culturales.



## La cultura moderna estandarizada por los medios técnicos

Se ha dicho que la idea de “modernité” la acuñó Chateaubriand en 1849 en sus *Mémoires d’Outre-Tombe*, y sobre todo Baudelaire en su ensayo de 1859, *Le peintre de la vie moderne*, mientras que en Alemania (*die Moderne*) la puso de moda Wolff a partir de 1887 (Jauss 2013: 27). Se ha dicho, por otra parte, que la escuela del “modernismo” apareció en Hispanoamérica después de la debacle colonial de 1898, cuya consigna tomó dos formas: “tristeza y violencia” (Zalamea 1941: 86). En cualquiera de los tres casos, como veremos, la modernidad tiene que ver con la pérdida de la hegemonía textual a manos de los nuevos medios audiovisuales. Pues, desde la década de 1880, en lugar de leyes, hay un imperio de estándares técnicos.

A partir de 1885, según Federico de Onís, “se manifiesta en la literatura hispánica la crisis universal de las letras y del espíritu” (cit. Gutiérrez Girardot 1994a: 28). El año de 1885 coincide con la invención del gramófono, que le quitó el “espíritu a la letra” (Rossi 2021: 106). O, dicho de otro modo, el gramófono puso en crisis la fe en la cultura libresca,

porque el texto escrito ya no tuvo la hegemonía del sonido y de la imagen. Hasta la década de 1880, antes de la invención de Edison y de los hermanos Lumière, no había técnicas para registrar sonidos e imágenes, y un poemario como *Azul...*, publicado por Rubén Darío en 1888, equivalía a una traducción de todas las artes: música, pintura, danza. Semejante poemario fue, para la generación de fin de siglo hispanoamericana, una droga psicodélica. En ella se encontraba un flujo de información visual y sonoro a partir del timbre de una sílaba y la combinación de dos hemistiquios, por decirlo de algún modo.

El lingüista Edward Hincks dató el término fonógrafo para designar los jeroglíficos egipcios que fueran representaciones de sonidos, y luego Isaac Pittman, en 1845, lo sistematizó en un tratado (Butler 2015). Durante el siglo XIX, según Benjamin, las revistas ilustradas sincronizan la sucesión de imágenes con la velocidad del habla cotidiana ([1937] 2003: 40). A comienzos del siglo XX, en virtud del gramófono de Edison, la palabra es aislada teóricamente (Kittler 1999). La “alta poesía”, representada en Mallarmé, busca despóticamente hacerse incomprensible para impedir que otros medios, el cine o la radio, puedan reproducir los datos y las imágenes que solo ella es capaz de capturar. En 1922, en pleno auge de la publicidad capitalista, se publicaron dos obras maestras de las vanguardias poéticas: *The*

*Waste Land*, de T. S. Elliot, y *Ulises* de James Joyce. Desde el ámbito hispanoamericano convendría agregar el poemario *Trilce*, de César Vallejo. En esta última obra, que es la que más de cerca nos atañe, la comunicación positiva de la poesía se agota. Ya no es para todo el mundo, es decir, ya no celebra al patriotismo del Estado ni a la Madre Naturaleza. Los poemas de *Trilce* son herméticos porque acogen los fantasmas de la comunicación, las zonas vacías del silencio, del hombre desamparado en la gran ciudad moderna. Vallejo relata sus experiencias en Lima y en una cárcel de la ciudad de Trujillo en donde estuvo preso 112 doce días entre el 6 de noviembre y el 26 de febrero de 1921. En el poema XLVIII de *Trilce*, Vallejo no sólo percibe la lógica total del dinero (el “celoso Dios de Israel” al que todos los demás sirven), sino la “lógica” del gramófono:

Tengo ahora 70 soles peruanos.  
Cojo la penúltima moneda, la que suena  
69 veces púnicas.  
Y he aquí, al finalizar su rol,  
qué mase toda y arde llameante,  
llameante,  
redonda entre mis tímpanos alucinados.  
Ella, siendo 69, dase contra 70;  
luego escala 71, rebota en 72.  
Y así se multiplica y espejea impertérrita  
en todos los demás piñones.  
Ella, vibrando y forcejeando,  
pegando grittttos,  
soltando arduos, chisporroteantes silencios,

orinándose de natural grandor,  
en unánimes postes surgentes,  
acaba por ser todos los guarismos,  
la vida entera.

La diferencia entre la literatura del siglo XIX y la del XX es que aquella está producida bajo el monopolio de la imprenta y la alfabetización universal, mientras en ésta la escritura entra en competencia con los medios técnicos del fonógrafo y el cine (Kittler 1999: XXXIX). La información escapó del espacio limitado del habla y de la escritura, para asumir la omnipotencia electrónica. La proliferación de poetas “modernistas” de fin de siglo disminuyó en las primeras décadas del siglo XX, no tanto para dar paso a los poetas “vanguardistas”, como para abrir camino comercial a la máquina parlante edisoniana, al fonógrafo, que ya podía registrar, almacenar poesías y canciones y transportarlas o difundirlas en plena calle o cualquier hora del día o de la noche. Cuando, en la década de 1920, se popularizó la radio y se instalaron antenas en las grandes capitales latinoamericanas, en lugar de una proliferación de poetas, hubo una proliferación de cantantes de tango y de bolero. Es decir, los efectos de la poesía migraron hacia las listas de *hits* y éxitos musicales (Rossi 2021: 139). Algo similar sucedió con la dialéctica entre cine y literatura, con la excepción de que la hechura de una película implicaba muchísimo más inversión de recursos que la hechura de un álbum de canciones.

Llegados a este punto, hay que decir que los estudios culturales y mediales son parte de la teoría de la comunicación y que esta nació como un *by-product* de la teoría matemática y cibernética de procesamiento de señales, luego de la Segunda Guerra Mundial. En 1948 aparecieron dos sendos tratados al respecto: *The Mathematical Theory of Communication*, del ingeniero angloamericano del laboratorio de investigación de AT&T, Claude Edwood Shannon, y *Cybernetics: or Control and Communication in the Animal and the Machine*, del también estadounidense y matemático Norbert Wiener.<sup>10</sup> Tanto Wiener como Shannon habían trabajado durante la Segunda Guerra Mundial en el diseño de los dispositivos militares para la predicción de misiles y la transmisión de imágenes por cable. Por consiguiente, es posible deducir que la tecnología militar pasó a la vida civil convertida en el *mass media* televisivo de la Posguerra (Kittler 2010: 36). Dicho con más exactitud, los estudios culturales y mediales son una consecuencia de las tecnologías bélicas en el procesamiento de señales audiovisuales y textuales.

Dado que la “cultura” dejó de encontrarse en la biblioteca y en los autores canónicos para hallarse también en los archivos fílmicos, sonoros y hasta clínicos de manicomios y prisiones o de comunidades marginales, los estudios culturales y mediales son inseparables de una historia de la *tecnolo-*

*gía*. De hecho, de la combinación de los medios técnicos que procesan el sonido (gramófono), la imagen (cinematógrafo) y el texto (la máquina de escribir), surgieron nuevas instituciones, prácticas, redes, medios y museos para archivar y seleccionar —curar— el flujo de datos fotográficos, cinematográficos, auditivos y textuales producidos ya a escala industrial. Hacer corpóreo y visible lo aparentemente incorpóreo e invisible es, después de todo, la auténtica desacralización. Tal desacralización no es posible sin el cálculo matemático, sin la disciplina (*mathema*) kantiana, pero también platónica. No se olvide que el *Dominus incorporeus*, el sujeto invisible, viene de Yahvé, un Dios celoso de cualquier otro rito distinto del suyo<sup>11</sup>. De Platón, de los griegos, viene el deseo de lo representado, de lo visible.

Ahora bien, si es verdad que el principal objeto de investigación de los estudios culturales latinoamericanos es todo aquello relacionado con la producción, circulación y consumo de bienes simbólicos y experiencia de vida cotidiana (Trigo 2012: 17), entonces el sueño de Reyes de una “integración de todos los motivos e intenciones” se ha hecho realidad. O bien, según como se mire, los estudios culturales han cristalizado la advertencia de Kant contra la desfiguración de las ciencias en virtud de ensanchar sus límites. Para Alicia Ríos, en un artículo publicado en 2002 y titulado “Los Estudios Culturales y el estudio de la cultura en Amé-

rica Latina”, cualquier cosa puede ser leída como un texto cultural: “desde el arte y la literatura, las leyes y los manuales de conducta, los deportes, la música y la televisión, hasta las actuaciones sociales y las estructuras del sentir de la comunicación” (247). Aunque son vistos de manera hostil, acusados de endeblez epistemológica y marxismo vergonzante, los estudios culturales, insistamos, son inseparables de una historia de la *tecnología*.

El poder de almacenar, procesar y transmitir información constituye la infraestructura de los medios de comunicación masiva. Este *a priori* tecnológico refuerza mejor el concepto de determinación de Marx: las posibilidades de la conciencia social e histórica dentro de una infraestructura histórico-técnica (Raulet 2009: 331; Mitchell *et al* 2010: XXI). Por lo demás, si queremos hablar de la institucionalización de la literatura y de una hermenéutica jurídica, de la supervivencia de la cultura textual en el océano de los medios audiovisuales, tendremos que asumir una dialéctica neutralizadora o deshumanizadora. Pero no se trata exactamente del concepto de José Ortega y Gasset expuesto en su ensayo de 1925, *La deshumanización del arte*, sino del programa posestructuralista de la teoría de los medios alemana que emergió a partir de la década de 1980 y que ha consistido en exorcizar el postulado antropocéntrico de las ciencias humanas (Kittler [1980] 2017: 8). O, dicho de otro modo, observar la dialécti-

ca de “cómo lo humano ha estado siempre mezclado con lo inhumano” (Siegert 2015: 5). Las artes visuales, la música, las letras y toda la interpretación que se genera de ellas no deberían agotarse en el círculo vicioso de la hermenéutica (Kittler 1990: 388). La red de tecnologías e instituciones que permite seleccionar, almacenar y procesar la información relevante de eso que llamamos «literatura» debería, cuando menos, invitarnos a poner atención en una historia de la escritura.

El lugar común es achacarle la invención de la escritura a los pueblos semíticos y monoteístas. Es cierto que, en Egipto y Mesopotamia, dos mil quinientos años antes de Homero, florecieron algunos sistemas de escritura semítica. Muy poco ha logrado conservarse e interpretarse de tales sistemas. La escritura de los primeros israelitas no dejó ninguna impresión en el mundo grecorromano hasta la cristiandad helenizada (Powell 1991: 11). Mientras en toda la literatura grecorromana solo hay una referencia a la Biblia Septuaginta, el Talmud contiene cerca de tres mil préstamos de la lengua griega, según los propios hebraístas. Nuestra escritura alfabética viene de Grecia.

Otra cosa es la expansión triunfal de los pueblos semíticos que comenzó en virtud de una poderosa abstracción *textual*. Dado que en los desiertos del Medio Oriente no ha-

bía bosques o ríos, los judíos y los cristianos –y más tarde los árabes– no adoraron deidades naturales, sino que encerraron sus símbolos religiosos en un dispositivo «móvil» y «sagrado», la Torá, la Biblia, el Corán, y en virtud de poderse lo llevar consigo, combatieron y se impusieron a los pueblos paganos de Europa y África, que aún adoraban deidades naturales. (Innis 2007: 106). Pero esto es apenas la mitad de la historia. El rabino que en el siglo II a. C. se ocupa en el estudio de la Torá, esto es, del Pentateuco, del conjunto formado por los cinco primeros libros del Antiguo Testamento, era ya un hermeneuta, es decir un judío helenizado, alguien que ya había asimilado el alfabeto fonético y que conocía el doble poder de la palabra hablada y escrita. La expansión judeocristiana supone, en realidad, el triunfo de la escritura alfabética.

Los textos fundacionales de los griegos, la *Iliada* y la *Odisea*, se leyeron y se siguen leyendo como poesía y son también los primeros textos alfabéticos que conocemos (Powell 1991: 68). Según los últimos hallazgos arqueológicos, la invención del alfabeto se remonta hacia el año 775 antes de nuestra era, y cuatrocientos años después de la Guerra de Troya, que tuvo lugar aproximadamente entre 1260 o 1180 a. C. La *Iliada* y la *Odisea* se cantaban en un tipo de ritmo con seis entonaciones fuertes, seguidas de una pausa, lue-

go de otras seis entonaciones fuertes, luego una pausa, y así sucesivamente. Al descifrar en vasijas de barro la escritura de los fenicios, que se leía de izquierda a derecha, Homero, un rapsoda de origen griego o sirio, dio con la clave para reproducir en signos gráficos la fonética de los hexámetros, esto es, dio con las *vocales*. En adelante, al distanciarse de la escritura picto-ideográfica del resto de sistemas de escritura conocidos, el alfabeto permitió la transcripción de la voz humana en signos visibles. Permitted la fonética y se constituyó en la arqueología de nuestro mundo digital. La diferencia con la escritura china, que también proviene de Mesopotamia, salta a la vista: los caracteres del «alfabeto» chino tiene muy poco que ver con la lengua oral, pues no reproducen el sonido de sus fonemas. Igualmente pasa con la escritura de los judíos, el pueblo del libro.

Insistamos en esta aclaración filológica en pos de cuestionar el patriarcado de la herencia judeocristiana. El alfabeto griego, capaz de representar tanto las consonantes (aspiradas o no) como las vocales, es la primera tecnología capaz de preservar por medios mecánicos la voz humana. Su origen tiene el propósito expreso de escribir poesía. Pues las voces son siempre multívocas. Cada una de ellas es una voz única que no significa otra cosa sino ella misma. “Every sound we make is a bit of autobiography” (Butler 2015: 53). En Homero, el término para palabra no es *logos* sino *Mythos* (Burke

2014: 25). En consecuencia, si la función de la escritura y de la ley consiste en dar sentido a una realidad indiferente y de reordenar el conflicto social, tanto los textos jurídicos como poéticos vienen del *Mythos* y tienen una función mítica (Calvo González 2015: 699). El orden de la justicia reposa sobre ese lugar misterioso en el que se les ponen palabras a las cosas.

Con todo, el Dios o la Diosa a la cual obedecemos se llama Lenguaje. Enseñar una regla de gramática es dar órdenes. “El lenguaje ni siquiera está hecho para que se crea en él, sino para obedecer y hacer que se obedezca” (Deleuze y Guattari: 81). Basta estar dotado de cerebro y aparato de fonación para recibir órdenes y elevar plegarias. Para obedecer y mandar. Hasta un artefacto con un sistema operativo también recibe y procesa órdenes y hasta puede adquirir conciencia de sí mismo. Pero la era de la computación y la inteligencia artificial no podría haberse dado sin dos milenios de fidelidad al texto. Internet es una red textual que descansa en la gramática. Con lo cual la teoría de la recepción (Jauss) debería darle paso a la praxis de la interceptación (Kittler). Lo simbólico excede lo alfabético y opera directamente sobre lo numérico. Pues los símbolos son realidades que se expresan de a pares y garantizan una conmutabilidad (Rossi 2021: 212). Dentro de la computadora todo es número. Los propios medios se convierten en los verdaderos sujetos de la

historia. ¿Puede pensar una máquina? Tal es la pregunta de Alan Turing. La clave para dilucidar si podemos hablar de inteligencia en una máquina (y en una persona) reside en su capacidad de engaño.



### La dialéctica amigo-enemigo: imagen vs. escritura

La dialéctica del amigo-enemigo indica que este último es la encarnación de nuestra propia pregunta [“Der Feind ist unsere eigene Frage als Gestalt”] (Schmitt citado por Kittler 2010: 36). Esta dialéctica se puede plantear en diversos escenarios. Por ejemplo, entre el patriarcado y el matriarcado. Con el patriarcado la idea de creación e inmortalidad aparece asociado no ya a la mujer que concibe, sino al poder masculino-creador. Con el matriarcado, por lo general, la mujer representa la justicia de la sangre, el sentimiento maternal, la ley de la naturaleza. El origen patriarcal de la escritura y de la ley se relaciona con la historia del judeocristianismo y, por consiguiente, con el falocentrismo. Según Esther Cohen, la alianza que establece Dios con el pueblo judío es la alianza de la circuncisión, la *Brit Milah* (Génesis 17:1), literalmente, el pacto de la palabra, o el rito mediante el cual Dios imprime su huella en el sexo del varón (2016: 32). Semejante falocentrismo como correlato del patriarcado semítico y mono-teísta supone, según Hélène Cixous, la subordinación de la mujer al orden masculino, subordinación extrapolable a la condición del funcionamiento de la máquina (1995: 16). No hay, pues, máquinas célibes.

En un plano más irónico Ingrid Solana bromea que el reino de las mujeres mexicanas no pertenece al discurso de la letra impresa, sino a la oralidad y al chisme: “pitahaya y tigre; letras inconfesables” (2019: 28). Lo cierto es que la incorporación de las mujeres al ámbito profesional ha ocurrido en el campo de la producción de textos. Varias mujeres, tras ejercer la taquigrafía o el secretariado, pasaron posteriormente a convertirse en gerentes y ejecutivas, en parte, porque la máquina de escribir eliminó la condición fálica del estilógrafo (Kittler 1990: 351). Con todo, a pesar de que, desde la primera década del siglo XX, las mujeres ingresaron a las oficinas y a las universidades, la escritura literaria y jurídica no ha podido despojarse del patriarcado, cuya solemnidad en el acto de juzgar o criticar exige en el moderno exégeta o juez ser un poco rabínico.<sup>12</sup>

Entre sus múltiples proyectos, además de traducir la obra de Heródoto en 1949 y de publicar en 1944 una *Introducción al teatro de Sófocles*, la filóloga argentina María Rosa Lida acarició escribir un ensayo sobre el judaísmo helenístico para precisar cómo pasaron las técnicas filológicas de los alejandrinos a los rabinos helenizados, Filón de Alejandría (20 a. C. - 45 d. C.) y Flavio Josefo (37-100 d. C.), y así valorar los mandamientos de Moisés como un asunto poético (1975: 15). Hubiera sido un ensayo majestuoso para ver cómo de la tradición filológica helenística (del “amor al logos”) se des-

prendió el cuerpo doctrinal de la religión judeocristiana. Así se podría sospechar mejor si en tal cuerpo doctrinal, por más rígido e inquisitorial que sea o haya sido, no está presente el gusanillo de la “crítica”. Pues la crítica literaria surge entre los filólogos de la Biblioteca de Alejandría para enmendar y comentar los poemas homéricos (Pfeiffer 1981: 472)<sup>13</sup>. Para los antiguos griegos, según Alfonso Reyes, Homero “era el aire que respiraban y percibían en silencio” ([1941] 1997b: 20). Homero no era en absoluto una “religión”. Toda la teoría del Estado, la *República* de Platón, es una enmienda a varios pasajes homéricos para fundar la correcta y utópica disciplina ateniense en el bien absoluto.

Otra dialéctica entre amigo-enemigo es Cultura *vs.* Literatura. Aunque la extrapolación de “cultura” por “literatura” ya haya estado presente en un ensayo de Reyes de 1937, “Homilía por la cultura”, en el que el mexicano ejemplifica la “integración de todos los motivos e intenciones” de la literatura en la figura de Sor Juana (Reyes 1997c: 211), Reyes ya había muerto cuando se produjo o se popularizó el llamado «giro lingüístico». Semejante giro coincide con el movimiento estudiantil de 1968 y con el prestigio del posestructuralismo, cuya confusión epistémica y multidisciplinaria apenas si mantuvo a flote el interés por la teoría literaria (Eagleton 2003: 123). Pues el lenguaje permaneció entre los posestructuralistas como Foucault y Derrida, según Jean

Piaget, como una especie de misterio del que se disfruta para subrayar su insistencia enigmática (1970: 114). La teoría literaria de Reyes, en cualquier caso, ya no pudo negociar con lo que evidenció Nelly Richard: que la sociología y la literatura no se llevan bien (1994: 69). Si entre los artistas predomina el idealismo de una visión sagrada del arte, entre los sociólogos, en cambio, predomina un racionalismo científico que pretende traducir la inmaterialidad del arte al funcionalismo del dato estadístico.

En 1995, en un artículo titulado “El ocaso de la vanguardia y el auge de la crítica”, la latinoamericanista inglesa Jean Franco observó que la crítica tradicional ya “no proporciona el lenguaje ni el método para hablar de la contemporaneidad” (19). Dos años después, en 1997, Beatriz Sarlo trató de responder al desafío de Jean Franco en su artículo “Los Estudios y la crítica literaria en la encrucijada valorativa”. En tal artículo Sarlo dejó en claro que los estudios culturales no pueden desconocer el hecho de que las producciones radiales o audiovisuales presuponen la lecto-escritura. La necesidad de leer y escribir es, en sus palabras, “la clave para descifrar Internet [...] cuya bola textual rodea al mundo. [...]. No hay ensoñación técnica que pueda negar esto”. (4). En su conocido ensayo de 1988, *Una modernidad periférica: Buenos Aires, 1920 y 1930*, con todo, Sarlo afrontó el problema de la

modernidad argentina menos desde la crítica literaria tradicional, filológica, que desde los estudios culturales. Pero no se trata de caer en el equívoco de pensar que los estudios culturales, a diferencia de la crítica literaria, asumen “los logros obtenidos en las luchas emancipatorias” (Laverde Ospina 2014: 176). Pues esto haría de la primera un campo conservador y reaccionario, y de la segunda el campo de la moda permanente. Ambas “disciplinas” exigen buscar la categoría de Texto, es decir, una forma artística o narrativa para, de algún modo, distanciarse del mero *informe*.

La crítica, decía Pedro Henríquez Ureña, no se limita a una actividad periodística, de reseña fácil y cotidiana, sino que se ensancha a un estudio minucioso de historia de la cultura (2014: 61). Las ocho conferencias que él dictó en la cátedra Charles Eliot Norton de la Universidad de Harvard entre 1940 y 1941, *Las corrientes literarias en la América hispánica*, confirman que Henríquez Ureña resistió el irracionalismo de entreguerras y no renunció al rigor de la crítica literaria; dicho de otra manera, al rigor kantiano de no hablar de sí mismo: “*De nobis ipsis silemus*” (Cervera Salinas 2008: 7). Pues es evidente que Henríquez Ureña dejó comentarios sobre otras prácticas culturales, como el teatro, la danza y la ópera, sin elevar tales prácticas a una falsa condición autonómica, desapegada del rigor de la ciencia filológica, para constituir una Cultura con mayúscula.

Otra tercera dialéctica amigo-enemigo radica en pensar el cine y la televisión como enemigos de la literatura. Así podríamos postular que los puntos culminantes de la gran literatura del siglo XX son los momentos en los cuales el cine y la televisión se asumieron con suma claridad como enemigos (Kittler 2010: 36). Si el escritor de mediados del siglo XX quería competir con la velocidad de transmisión y la capacidad de seducción del cinematógrafo, necesitaba recurrir a la invención y visualización de otras realidades mentales a las que no podía llegar el haz de luces de una pantalla televisiva o cinematográfica. Las teorías sociológicas sobre la producción de imágenes técnicas en tanto *mass media* quedan en un callejón sin salida si ignoran que el contenido audiovisual depende de una tecnología óptica que, mediante las condiciones fisiológicas y psicológicas del ojo humano, adapta a la pantalla un pequeño matiz del enorme espectro electromagnético. Muchas realidades de tal espectro, por lo tanto, permanecen ocultas o desapercibidas aun para el lente más nítido. Con lo cual, si el enemigo de la literatura en el siglo XX y XXI sigue siendo el *mass media* cinematográfico y televisivo, insistamos, tal *mass media* también sigue siendo el garante de la seriedad de la misma literatura.

Aunque García Márquez nunca abandonó la escritura de guiones ni la pasión por la imagen cinematográfica,

en una entrevista concedida en 1972 afirmó que empezó a escribir *Cien años de soledad* “contra el cine, en el sentido de demostrar que la literatura tiene mucho más alcance, mayores posibilidades de llegar a todo el mundo” (cit. Rocco 2014: 16). Si *Cien años de soledad* fue escrita contra el cine, ello explicaría el desafío —y la inutilidad— para adaptarla a la pantalla cinematográfica. Atraído por los Estudios Churubusco y por el capital estatal inyectado al cine mexicano, García Márquez se instaló en la Ciudad de México a mediados de 1961. Para 1966 ya había escrito los guiones de cinco películas. Pero como los directores y productores mexicanos no podían despojarse tan fácilmente de los estereotipos del nacionalismo revolucionario, en parte por la financiación estatal del priismo autoritario, no aceptaban tan de buena gana los argumentos y las escenografías propuestas por el colombiano.

En cambio, luego de superar el aislamiento internacional y sin que aún cayera la dictadura franquista, las editoriales españolas promovieron precisamente una narrativa más cosmopolita, una “creatividad en red” (*networked creativity*), esto es, de una red de agentes, editores, publicistas, corresponsales y revistas que animaron el famosa boom latinoamericano (Santana Acuña 2020: 108). Si ello significó una competencia contra los medios audiovisuales, un desafío de la “ciudad letrada” para contrarrestar la masificación del cine y la televisión, es algo que convendría indagar con más

ahínco. Pues no deja de ser llamativo que la novelística del siglo XX, tanto o más que la cinematografía, ha inspirado numerosos ensayos críticos y ha contribuido profundamente a transmitir patrones de comportamiento e ideas de la vida social regida por la ley y la división del trabajo especializado, donde cada persona es un sujeto limitado y cerrado en un estrecho círculo de intereses particulares, pero donde persiste la presencia de un trasfondo histórico-dinámico universal que implica que las trayectorias individuales están condicionadas por fuerzas supraindividuales, a tal punto que contar una historia privada también significa contar la historia de las circunstancias colectivas dentro de las cuales se desarrolla esta historia (Mazzoni 2011: 245-246).

En 2006, en otra entrevista, García Márquez confesó que un libro fundamental en su formación como escritor había sido *La experiencia literaria*, de Alfonso Reyes (Cobo Borda 2006: 160). Allí Reyes insiste en que el escritor no debe confiarse demasiado en la literatura como un estado de alma y, en cambio, debe insistir mucho en “la literatura como efecto de palabras para triunfar sobre el caos de las realidades exteriores” (Reyes 2004: 91). No hay que olvidar que Reyes fue uno de los primeros críticos cinematográficos en lengua española y que sus reseñas, publicadas entre 1915 y 1917 en el semanario *España* y en el diario *El Imparcial*, de Madrid, coinciden con la propaganda bélica de la Primera Guerra

Mundial. En otras palabras, para legitimar la singularidad de un lenguaje personal, literario, distinto del filosófico, historiográfico, pedagógico o político, Reyes y García Márquez se presentan como epígonos de la profesión de escritor y de la autonomía de la literatura, sí, pero con unos límites porosos que no invitan sino a la transgresión.

A condición de ser una hipótesis susceptible de discusión, *Cien años de soledad* es la respuesta heurística al impacto tecnológico de los medios de entretenimiento audiovisual. Sentado en un cuartito oculto de la casa de los Buendía, Melquiades redacta en sánscrito el comienzo, auge y decadencia de Macondo, cuya desaparición coincide con la emergencia del tren y el avión y los medios de entretenimiento audiovisual. En las primeras páginas de la novela aparecen los gitanos pregonando por Macondo un catalejo y una lupa del tamaño de un tambor, que exhiben como el último descubrimiento de los judíos de Ámsterdam y que Melquíades se atreve a describir como un antecedente de la televisión *avant la lettre*: “Dentro de poco, el hombre podrá ver lo que ocurre en cualquier lugar de la tierra, sin moverse de su casa” (García Márquez [1967] 2007: 11). ¿No alude, en efecto, a la televisión?

En 1961, cuando García Márquez radicó en la Ciudad de México, el aparato televisivo apenas penetraba en el

hogar de cada familia mexicana. En unión con una serie de capitales privados, el Estado mexicano monopolizaba la concesión de la televisión comercial a condición de la importación en masa de tales aparatos electrónicos (Hernández Lomelí 2002: 335). El empresario automotriz Rómulo O’Farril Silva compró varios kinescopios (cámaras de cine acopladas al monitor de la televisión) y obtuvo el permiso para fundar Televisión de México S. A. en asociación con el presidente Miguel Alemán. Desde el 14 de agosto de 1941 el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena obtuvo en Estados Unidos la patente 2296019 por inventar un adaptador cromoscópico simplificado para la televisión (Corona Berkin 1992: 201). Los empresarios de las cadenas radiales mexicanas, Rómulo O’Farril Silva y Emilio Azcárraga Vidaurreta, rápidamente invirtieron en redes y antenas televisivas para monopolizar semejante medio (Hernández Lomelí, 2002: 333). En 1948 el Instituto Nacional de Bellas Artes, INBA, nombró una comisión para redactar un informe sobre la introducción de la televisión en México. El ingeniero González Camarena formó parte de ella junto con el escritor Salvador Novo. Este último, en representación de la «cultura letrada», se mostró muy escéptico del beneficio civil que pudiera traer semejante tecnología militar, y aún en un ensayo de 1967, *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*, afirmó que la televisión era “como una hija monstruosa del oculto coito entre la radio y el cine” (cit. Corona

Berkin: 201). La tecnología y la pornografía, a propósito de coitos, van estrechamente de la mano.

En 1980, en una entrevista con Laura Castellot de Ballin, el empresario mexicano Emilio Azcárraga Milmo, «El Tigre», “teorizó” sobre la imagen:

[...] los seres humanos, por su naturaleza, no piensan con palabras, piensan en imágenes; es más natural la imagen [...] es mucho más veloz y completa que la palabra, y en muy corto tiempo va a ser mucho más importante, porque la palabra tiene muchas limitaciones; las tienes que traducir a otros idiomas. Para describir algo que se ve, o alguien que ama, o alguien que río o goza, la palabra es muy limitada y la imagen es muy completa” (cit. Fernández y Paxman 2021: 41).

Si ello fuera cierto, si una imagen valiera más que mil palabras, la humanidad estaría de regreso al paleolítico. No habría salido de las cavernas. El gusto por las imágenes de Azcárraga Milmo en detrimento de las palabras y de la cultura letrada o textual, como veremos, más bien quiere ocultar o hacer invisible la estrecha relación del poder televisivo tanto con la «ciudad letrada» como con la técnica militar.

Desde mediados de 1983 Televisa transmitió “Conversaciones con Octavio Paz”, sesiones en las que el autor de *El laberinto de la soledad* entrevistó e interactuó con numerosos actores. A la muerte de Emilio Azcárraga Milmo, Paz apuntó a manera de elegía: “Los tigres son animales so-

lares como nos recuerda William Blake: ‘Tiger, tiger burning bright in the middle of the night’” (1999: 11-13). Pues Paz, en su intento por construir un México estético, se unió a la racionalidad técnica del México industrial y mediático. La industria del entretenimiento televisivo no es sino un subproducto de la logística militar. Lo que más le entusiasmaba a Emilio Azcárraga Milmo de la televisión no eran sólo las actrices guapas, el poder para diseñar la verdad a su antojo o el encumbrar a una presidente de su bolsillo, sino sobre todo los satélites (Mejía Madrid 2013: 105). Azcárraga Milmo había estudiado ciencia militar en los Estados Unidos.

Ahora bien, el obsceno gusto por las imágenes de cierta élite mexicana en detrimento de las palabras y de la cultura letrada o textual hunde sus raíces en la cultura contrarreformista y barroca de la Nueva España. Mejía Madrid imagina a Azcárraga Milmo contemplando desde un helicóptero una larga fila de peregrinos por la Calzada de los Misterios en procesión a la Basílica de Guadalupe, que Televisa ha financiado, revelando la celebración de un pacto poscolonial en contra de la cultura letrada. Pues el culto guadalupano de 1648 coincide con el gran auto de fe del 11 de abril de 1649, esto es con la apoteosis de la presencia inquisitorial en la Nueva España contra protestantes y judíos, contra la gente del libro. Para Gruzinski, la acumulación de imágenes en lugar de la concentración de textos o libros fue justamente lo

que permitió al modelo barroco penetrar en el mundo indígena y mestizo y mantener el consenso de las creencias y de las prácticas (1996: 142). Agrega Gruzinski que la capital de la Nueva España constituyó las antípodas del mundo protestante.

El libro impreso es visto, entre los primeros conquistadores mediterráneos, como una invención nórdica. Los libros que a partir de 1530 llegan a México a la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, lo mismo que a la del franciscano Juan de Zumárraga, vienen editados en Amberes, Basilea, Colonia, París, Lyon. Los primeros impresores sevillanos son de origen alemán. Además, los enemigos tradicionales de los cristianos en España son pueblos sin imágenes, pero con otros textos sagrados (Gruzinski 1996: 43). Hay que evitar el demasiado gusto por la lectura entre los nuevos pueblos conquistados. De ahí el fracaso de la Escuela de traductores del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536 por orden del arzobispo Juan de Zumárraga. Porque, en palabras de Gruzinski:

[...] el Concilio de Trento de 1555 ordenaba vigilar más de cerca los sermones y los catecismos que pasaban por las manos de los indígenas a fin de limitar su circulación. Como en las otras tierras de la Contrarreforma, la imagen debía triunfar sobre el texto. Una vez instalado el tribunal del Santo Oficio en 1570 se persiguió al libro: las versiones impresas y las traducciones al náhuatl del Eclesiastés, de los

Proverbios, de las Horas de Nuestra Señora sufrieron la misma suerte. ¡Y es precisamente en el Eclesiastés donde estalla la más virulenta condenación al culto de las imágenes! Diríase que el libro, la traducción, soportes privilegiados de la cristianización para las primeras oleadas franciscanas, eran desplazados por la imagen. Los autores son perseguidos, las obras son puestas en el Índice o expurgadas (114).

El sociólogo alemán Max Weber observó con asombro que los mandarines o “literatos” de la vieja burocracia imperial de China controlaron la comunicación oficial con el arte de la versificación, de la caligrafía y mediante el comentario a los textos de Confucio (2012: 576). Un equivalente de «literatura» en China es la palabra «wen», que surgió durante la dinastía Zhōu entre 1100 y 221 a. C., y cuyo significado arroja una polisemia casi absoluta: «wen», que puede ser tanto escritura 文 (literalmente, «líneas trazadas») como el «estudio de la escritura» wenxue 文學 hasta el más general de Civilización o Cultura, *wenzhang* 文章 (Aullón 2016: 26). En la antigüedad grecolatina se presentó una polisemia aún mayor, pues la palabra «literatura» surgió de la traducción de *grammatiké téchne*, para abrazar a casi todas las ciencias más importantes: «omnium maximarum artium scientiam» (Quintiliano 2006: 112). No se piense, pues, que se trata de un prejuicio “occidental” o “eurocéntrico” el privilegio de hablar una «cultura letrada».

Es cierto que, para muchos políticos y actores, existir políticamente es lo mismo que ser percibido en la pantalla: *esse est percipi* (Bueno 2000: 23). Pero, en cualquier caso, los medios audiovisuales funcionan en codependencia con los medios impresos. Aunque haya una enemistad declarada de los libros contra las pantallas, digamos, o de los actores y cantantes contra los poetas o escritores demasiado intelectualizados, esta enemistad no necesariamente significa un rompimiento de relaciones. Todo lo contrario.





## Brevísimo epílogo

Una sociedad como la latinoamericana, fundada sobre las ideas del deber con Dios y con el cura, con el virrey y con el rey, con el encomendero y el capataz, no asume tan fácilmente los deberes del ciudadano, de la conciencia individual, del mundo simbólico de la escritura digital ni de la libertad de la crítica. Tal sociedad necesita cierto escepticismo hacia el lenguaje. Necesita asumir que las palabras están separadas de las cosas. Necesita criticar el capricho o arrogancia del demagogo de turno al pretender, como los hechiceros antiguos, que los problemas se solucionan mediante el uso o abuso de ciertas fórmulas lingüísticas. Necesita dudar de que nombrar un objeto equivale a poseerlo; de que “palabra y objeto se identifican materialmente” (Espinosa 2002: 293). La dificultad que ha tenido nuestra sociedad para separar claramente el lenguaje literario del lenguaje religioso y jurídico tiene que ver con un problema de sensibilidad poética. Esta falta de sensibilidad poética y de educación literaria ha impedido a su vez la auténtica incorporación femenina al ámbito letrado y una mayor eficacia práctica en la aplicación de las tecnologías modernas.

Cierta sociología de la literatura ha querido reducir el problema de la institucionalización de la literatura a un problema de ideología<sup>14</sup>. Las preguntas sobre el monopolio de los medios de comunicación, sobre la manipulación de las audiencias y sobre las estrategias para la emancipación de la literatura, en efecto, suponen que la maltrecha alfabetización de los Estados nacionales en el siglo XIX, por una parte, y la masificación audiovisual en el siglo XX, por la otra, han subyugado y absorbido el discurso textual o letrado. Más interesante sería pensar que lo han complicado y que lo han hecho aún más evidente. Pues los medios de comunicación eléctrica (la radio y la televisión) se vuelven una abierta oposición contra el Estado y la Escuela.

Vale la pena citar en este punto a Anthony Stanton, un profesor y crítico inglés radicado en México (“todo crítico inglés es severo”, bromeaba Cabrera Infante), para insistir en que la función de la crítica debe ser la de *iluminar* su objeto de estudio y no oscurecerlo bajo pesadas capas de abstracción ni tomarlo como pretexto para la comprobación del método (1998: 10). Si el momento cúspide de la literatura hispanoamericana se produjo en 1888, cuando el poemario *Azul...*, de Darío, logró encarnar en sí mismo la imagen y el sonido, el vanguardismo, el boom y otras escuelas literarias latinoamericanas del siglo XX, por otra parte, llevaron a considerar el libro como un medio de comunicación que tiene

que rivalizar con la radio y con los medios de comunicación audiovisual.

Por lo demás, la conciencia “latinoamericana” adquiere cuerpo histórico en la lectura y escritura, es decir, en la dialéctica entre sus producciones literarias y el razonamiento crítico acerca de éstas. La conciencia latinoamericana presupone y está determinada por un medio letrado. Por una cultura literaria. Y dado que se trata de una medialidad «cultural», más que científica o política, el conjunto de los estudios latinoamericanos no dejará de constituir para el racionalismo moderno una confusa disciplina. De ahí la necesidad de que los estudios culturales y mediales sean la consecuencia de la *indisciplina literaria*.

En cualquier caso, el poder de la palabra escrita, de la *grámma* o «letra», es el presupuesto de todo *programa*, y el poder inmersivo de la literatura no ha sido superado ni aún con la ubicuidad de las pantallas y la simulación de los o cascos inmersivos. Por cierto, ¿para qué literatura en tiempos de pantallas y cascos inmersivos? Una pregunta parecida la formuló el poeta alemán Friedrich Hölderlin cuando, en el invierno de 1800 y 1801, compuso la elegía “Pan y vino” (“Brod und Wein”), aunque él hablaba entonces de miseria en lugar de tecnología: “¿Para qué poetas en estos tiempos de miseria?” (“...wozu Dichter in dürftiger Zeit?”), respondiénd-

dose a renglón seguido que, en cualquier caso, los poetas seguirán vagando de un lugar a otro, semejantes a los sacerdotes del dios en una noche sagrada (1995: 321). La miseria a la que se refería Hölderlin probablemente obedecía no tanto al impacto de la Revolución francesa de 1789, como a la “mano invisible” del comercio burgués, capaz de atravesar cualquier puerta sagrada o derruir cualquier templo.

Amigo de Schelling y Hegel y alumno de Schiller y Fichte, Hölderlin fue parte del Idealismo alemán en dos sentidos. Por un lado, por haber asimilado el estudio de la Grecia clásica como el fundamento de cualquier disciplina. Por el otro, por haber asimilado el lenguaje filosófico de las tres *Críticas* de Kant, no como una abstracción, sino como un asunto cotidiano. Pues, para anteceder el primer fragmento de su conocido poema *Hiperión*, publicado originalmente en la revista *Thalia* de 1794, Hölderlin comenzó explicando kantianamente la diferencia entre dos “ideales de nuestra existencia”. Estos dos ideales, según el germanista colombiano Rafael Gutiérrez Girardot, dieron lugar a una “vía excéntrica” en donde se entrecruzan el ideal de la *naturaleza* y el ideal de la *cultura*, el de la inocencia más o menos pura a la formación más o menos plena; la “vía excéntrica” es, pues, el movimiento recíproco y dinámico de dos fuerzas hacia lo infinito y hacia la limitación (1994b: 15). Lo más importante

para los kantianos y científicos es la fuerza de la limitación, la *disciplina*; pero tal *disciplina* es lo más difícil para el gremio de poetas y literatos, cuya imaginación no tiene límites.

Para terminar, recordemos con el cuento de Borges, “*Deutsches Requiem*”, de 1949, que las personas se dividen en platónicas y aristotélicas (2017: 80). Borges admite que el ejercicio de las letras es misterioso y que lo que opinemos es efímero, y opta por la tesis platónica de la musa. Esta “resignación teórica”, dicha por parte de uno de los más célebres fabuladores del siglo XX, justifica de nueva cuenta la *indisciplina literaria*, lo opuesto a la *máthēma*, que no necesariamente es algo opuesto a la matemática. Borges era un devoto de las paradojas y, muy probablemente, le agradaba el punto de vista platónico de los números: la de una existencia intemporal, independiente de la sociedad humana. La resignación teórica por la tesis platónica de la musa para explicar el fenómeno literario, sin embargo, no impide el esfuerzo aristotélico de construir una disciplina, una guía *a priori* o *a posteriori*, según como se quiera, del misterioso ejercicio de la imaginación.





## Notas

<sup>1</sup> En el decadentismo del cambio de siglo 1800 / 1900, el filósofo alemán Wilhelm Dilthey insistió en que Aristóteles elevaba la literatura como una de las operaciones más serias y poderosas para estudiar un rasgo fundamental de la naturaleza psicológica del ser humano: la actitud frente a la realidad; actitud que la gran tragedia griega expone como una imitación de personas en acción por los medios expresivos de la palabra ([1897] 2007: 33).

<sup>2</sup> La *Kultur*, animada por Herder y desatada por las “guerras de liberación” (*Befreiungskriege*) contra Napoleón a partir de 1806, elevaron el entusiasmo por el paisaje, las costumbres o la poesía. En relación con la historia conceptual de la palabra *Kultur* en el ámbito germano, véase Bénétón (1975: 55).

<sup>3</sup> La frase original de Kant, en traducción de Pedro Ribas (2014), reza así: “permitir que las ciencias se invadan mutuamente no es ampliarlas, sino desfigurarlas”. El original en alemán lo confirma: “Es ist nicht Vermehrung, sondern Verunstaltung der Wissenschaften, wenn man ihre Grenzen in einander laufen läßt” (B IX, 16).

<sup>4</sup> Los conceptos “noético” y “noemático”, tomados de la fenomenología, Reyes los explicó así: 1) el movimiento noético de la mente hacia sus objetos es la intuición, es decir, la ejecución expresiva o estilística de lo intuido, captado o pensado; y 2) la noemática, el ente pensado o el conjunto de objetos mentados, es decir, lo semántico o el asunto significado ([1944] 1997: 32). Para mayor claridad sobre estos términos, véase Rangel Guerra (1989).

<sup>5</sup> Kittler (2018: 204) califica de primera “guerra inmaterial” el juego de suma cero entre el antiguo poder colonial de los españoles y el nuevo de los Estados Unidos, cuando estos últimos se apoderaron de Cuba y Filipinas en 1898 por medio de la moderna tecnología del telégrafo inalámbrico. La naciente propaganda cinematográfica igualmente contribuyó a hacer pensar en que el hundimiento del Maine, en la bahía de La Habana, había sido un acto belicoso, cuando no fue sino una “simulación” (Navarro 2019: 184).

<sup>6</sup> Sobre el exilio de Reyes, véase nuestra tesis doctoral (Pineda Buitrago 2015).

<sup>7</sup> El *Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California* entró en vigor el 24 de mayo de 1884 y tuvo vigencia hasta 1932. Durante el gobierno de Porfirio Díaz, en efecto, recibió varias enmiendas con el *Código Federal de Procedimientos Civiles* (1ro de enero de 1897), enmendado a su vez por el *Código Federal de Procedimientos Civiles* (5 de febrero de 1909), con lo cual se advierte el crecimiento hipertrofiado (Cruz Barney 2004: 58).

<sup>8</sup> Sobre la primera influencia de Nietzsche en México, véase Hernández Suárez (2021). Sobre la influencia particular en Reyes, véase Ugalde Quintana (2019).

<sup>9</sup> Durante la Segunda Guerra Mundial, José Vasconcelos, el fundador de la Secretaría de Educación Pública de México, llegó a cohonestar con el nazismo a juzgar por *Timón. Revista continental*, cuyo primer número salió el 22 de febrero de 1940, al parecer con apoyo de la embajada alemana, sin que durara más de un año, pues el gobierno de Lázaro Cárdenas

muy pronto la canceló (Orestes Aguilar 2007). En el último número de la revista, Vasconcelos llegó a decir que Hitler, en la Alemania de la Postguerra, representaba, según él, “una idea, la idea alemana, tantas veces humillada antaño por el militarismo de los franceses y por la perfidia de los ingleses”. Pero el vago germanismo de Vasconcelos (quien no hablaba alemán) ya era, incluso dentro de su misma biografía intelectual, un anacronismo por no decir que una charlatanería. Sobre la relación de Vasconcelos con Estados Unidos, véase Pineda Buitrago (2013).

<sup>10</sup> Es de subrayar que Reyes conoció los trabajos de Norbert Wiener, y que el 11 de junio de 1952, en “El hombre y sus inventos”, el mexicano se preguntó si la cibernética (cuya etimología viene del griego clásico: arte de timonear o pilotear un barco) conduciría a la “hora funesta” en que las máquinas gobernarían al individuo y la sociedad (1989: 241-246). Es de subrayar también que Wiener, profesor del MIT, solía pasar temporadas en México en compañía de Manuel Sandoval Vallarta y de Arturo Rosenblueth (Quintanilla 2002).

<sup>11</sup> Aunque la palabra sujeto viene del griego *sub-yacente*, Aristóteles la usa para ventana, calzado, vasija, sin el matiz que adquiere desde el pensamiento agustiniano y sobre todo desde la filosofía de Descartes, quien dedujo que todo era dudoso menos el “yo pienso”, y de ahí el idealismo y las ideologías (Escohotado 2006: 271).

<sup>12</sup> En el panteísmo griego el acto de escribir no aparece reservado a una casta sacerdotal ni masculina. La mundanización o profanación del acto de escribir es, por confuso que parezca, anterior a su sacralización, como el “pecado” es anterior al

“castigo”. Aún más, el acto de juzgar estuvo entre los griegos legitimado por las musas, por la música (Lee Too 2004: 18).

<sup>13</sup> Más importante que Aristarco (217-145 a. C.) acaso haya sido el filólogo alejandrino Dionisio de Tracia (170-90 a. C.), cuya gramática perseguía la lectura crítica y el comentario correcto de los poemas homéricos bajo una metodología dividida en cinco pasos: 1) Lectura en voz alta o capacidad de abstracción; 2) explicación o exégesis de la lectura; 3) glosario o explicación de palabras poco usadas o anticuadas; 4) comprensión del contenido o argumento, y 5) analogía o razonamiento de semejanzas entre cosas distintas (Tracia [¿siglo I a. C.?] 2013).

<sup>14</sup> Tal es, por ejemplo, el esquema Jaques Dubois: 1) El salón o la revista sustentan la emergencia de la obra. 2) La crítica (entendida como periodismo) aporta el reconocimiento. 3) La academia (en todas sus formas) otorga, gracias a sus premios y cooptaciones, la consagración. Y 4) la institución educativa, con sus programas y manuales, integra definitivamente (a la obra y al escritor) en la institución y garantiza la conservación o canonización (Dubois 2013: 74-77). Nosotros pensamos, con Deleuze y Guattari, que la literatura es un agenciamiento y nada tiene que ver con la ideología: “no hay, nunca ha habido una ideología” (2004: 10).

## Bibliografía

ABBAGNANO, N. (2012). *Diccionario de filosofía*. México: FCE.

ALATORRE, A. (2001). *Ensayos sobre crítica literaria*. México: CONACULTA.

ALEGREZAHONERO, L. (2015). *El lugar de los poetas. Un ensayo sobre estética y política*, Madrid: Akal.

ANDERSON, B. (2006). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres-Nueva York: Verso.

ARENAL FENOCHIO, J. (2020). “Que con esto obrará en justicia”: un inédito juvenil y muy jurídico de Alfonso Reyes”. *Hist. mex.* 70 (2): 893-911. (Consulta en línea el 18 de julio de 2022).

AULLÓN DE HARO, P. (1994). “Epistemología de la Teoría y la Crítica de la Literatura”. En Id. (ed.), *Teoría de la Crítica Literaria*. Madrid: Trotta.

AULLÓN DE HARO, P. (2006), “Epistemología para la estética y la poética de Friedrich Schiller”. En *Ilustración y modernidad en Friedrich Schiller en el bicentenario de su muerte*. Valencia: Universidad de Valencia. 81-86.

AULLÓN DE HARO, P. (2011). *La continuidad del mundo y del arte*, Madrid: Dykinson.

AULLÓN DE HARO, P. (2016). *Idea de la literatura y teoría de los géneros literarios*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

AULLÓN DE HARO, P. (2016b) *La Escuela Universalista Española del siglo XVIII*. Madrid: Sequitur.

BAZANT, M. (2014). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.

BÉNÉTON, P. (1975). *Histoire de mots, Culture et civilisation*. París: Fondation nationale des sciences politiques.

BENJAMIN, W (2003). *La obra de arte en la era de la reproducibilidad técnica*. Trad. A. Weikert. México: Editorial Itaca.

BRADING, D. (1991). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: FCE.

BORGES, J. L. (2017). *Borges esencial. Edición conmemorativa*. Madrid: Real Academia Española.

BUTLER, S. (2015). *The Ancient Phonograph*. Nueva York: Zone Books.

BUENO, G. (2000). *Televisión: apariencia y verdad*. Barcelona: Gedisa.

BURKE, K. (2014). *Retórica de la religión. Estudios de logología*. México: FCE.

CALVO GONZÁLEZ, J. (2015). "Teoría literaria del Derecho. Derecho y literatura: intersecciones, instrumental estructural e institucional". En Jorge Luis Fabra Zamora y Álvaro Núñez Vaquero (coord.), *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*. México: UNAM, 2015.

CASCALES, F. (1999). *Cartas filológicas*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [Edición digital a partir de la de Murcia, Luis Verós, 1634].

CERVERA SALINAS, V. (2008). "Introducción". En Pedro Henríquez Ureña, *Historia cultural y literaria de la América hispánica*. Madrid: Verbum.

CIXOUS, H. (1995). *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. Barcelona: Anthropos-Universidad de Puerto Rico.

COBO BORDA, J. G. (2006). *Lecturas convergentes*. Bogotá: Taurus.

COHEN, E. (2016). *El silencio del nombre*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

CORONA BERKIN, S. (1992). “La televisión. Informe de Salvador Novo y Guillermo Gonzalez Camarena: entre melón y sandía”. En *Comunicación y Sociedad* (16-17): 195-238.

CRUZ BARNEY, O. (2004). *La codificación en México: 1821-1917. Una aproximación*. México: UNAM.

DELEUZE, G. / GUATTARI, F. (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos.

DERRIDA, J. (1999). *Du droit à la philosophie*. París: Galilé.

DEWEY, J. (2016). *The Public and its Problems*. Chicago: Ohio University Press.

DILTNEY, W. (2007). *Poética*. Trad. E. Tabernig. Buenos Aires: Losada.

DUBOIS, J. (2013). *La institución de la literatura*. Trad. J. Zapata. Medellín: Universidad de Antioquia.

EAGLETON, T. (2003). *Literary Theory: An Introduction*. Londres: Blackwell.

ESCOHOTADO, A. (1999). *Caos y orden*, Madrid: Espasa.

ESCOHOTADO, A. (2006). *Rameras y esposas*, Barcelona: Anagrama.

ESPINOSA, G. (2002). *La aventura del lenguaje*. En *Ensayos Completos I*. Medellín: EAFIT.

EYMAR, C. (2009). *El funcionario poeta. Elementos para una estética de la burocracia*. Madrid: Fórcola.

FERNÁNDEZ, C. Y PAXMAN, A. (2021). *El tigre: Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*. México: Planeta.

FRANCO, J. (1995). “El ocaso de la vanguardia y el auge de la crítica”. *Nuevo Texto Crítico* (14-15): 11-22.

GARCIADIEGO, J. (2000). *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana*. México: El Colegio de México-UNAM.

GARCÍA MÁRQUEZ, G. (2007). *Cien años de soledad*. Madrid: RAE-Alfaguara.

GÓMEZ DÁVILA, N. (2001). *Escolios a un texto implícito. Selección*. Bogotá: Villegas Editores.

GOODRICH, P. (2007). “The New Casuistry”. *Inquiry* (33): 673-709.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, R. (2011). *Mitoy archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. México: FCE.

GONZÁLEZ PRADA, M. (1976). *Páginas libres. Horas delucha*. Caracas: Ayacucho.

GRUZINSKI, S. (1996). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blade Runner (1492-2019)*. México: FCE.

GUTIÉRREZ GIRARDOT, R. (1994a). *Modernismo: supuestos históricos y culturales*. México: FCE.

GUTIÉRREZ GIRARDOT, R. (1994b). “Prólogo”. En F. Hölderlin, *Fiesta de la paz*. Trad. R. Gutiérrez Girardot. Bogotá: El Áncora Editores.

GUTIÉRREZ GIRARDOT, R. (2000). *Nietzsche y la filología clásica. La poesía de Nietzsche*. Bogotá: Panamericana Editorial.

HENRÍQUEZ UREÑA, P. (2014). *Obras completas 14 (1941-1946)*. Volumen II. Santo Domingo: Cielo Naranja.

HERNÁNDEZ LOMELÍ, F. (2002). “Racionalidad limitada y efectos perversos: Ensayo sobre el origen de la televisión en México”. *Anuario de Investigación de la comunicación* (IX): 323-345.

HERNÁNDEZ SUÁREZ, D. (2021). *Fin de siglo Porfirista: arte y política en la Revista Moderna de México (1898-1911)*. Madrid: Verbum.

HIGASHI, A. (2013). *Perfiles para una ecdótica nacional. Crítica textual de obras mexicanas de los siglos XIX y XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

HUNTER, I. (1988). *Culture and Government: The Emergence of Literary Education*. Londres: Palgrave Macmillan.

HÖLDERLIN, F. (1995). *Poesía completa. Edición bilingüe*. Trad. F. Gorbea. Madrid: Ediciones 29.

HURTADO, G. (2016). *La Revolución creadora: Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. México: UNAM.

INNIS, H. A. (2007). *Empire and Communications*. Toronto: Dundurn Press.

JAUSS, H. R. (2013). *La historia de la literatura como provocación*. Madrid: Gredos.

KANT, I. (2003). *El conflicto de las facultades en tres partes*. Madrid: Alianza.

KANT, I. (2014). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Gredos.

KANT, I. (2015). *Crítica del juicio*. Madrid: Gredos.

KITTLER, F. (1990). *Discourse Networks 1800/1900*. Trad. G. Windthrop. Stanford: Stanford University Press.

KITTLER, F. (1993). "Geschichte der Kommunikationsmedien". En Jürg Huber und Alois Müller (ed.), *Raum und Verfahren*. Basel: Stroemfeld/Roter Stern. 169–188.

KITTLER, F. (1999). *Gramophone, Film, Typewriter*. Stanford: Stanford University Press.

KITTLER, F. (2010). *Optical Media*. Trad. A. Enns. Nueva York: Polity Press.

KITTLER, F. (2017). “Exorciser l’homme des sciences humaines: programmes du poststructuralisme”. *Appareil* (19): 1-8.

KITTLER, F. (2018). *La verdad del mundo técnico: ensayos para una genealogía del presente*. Trad. A. Tamarit. México: FCE.

LAVERDE OSPINA, A. (2014). “Estudios culturales/crítica literaria: ¿una contradicción insuperable?”. *Acta literaria* (49): 159-179.

LEE TOO, Y. (2004). *The Idea of Ancient Literary Criticism*. Nueva York: Oxford University Press.

LICHTENBERG, G. C. (1995). *Aforismos*. México: FCE.

LIDA, M. R. (1975). *La tradición clásica en España*. Barcelona.

MAINER, J.-C. (2003). *La filología en el purgatorio. Los estudios literarios en torno a 1950*. Barcelona: Crítica.

MARIÁTEGUI, J. C. (2015). *Escritos sobre educación y política*. Buenos Aires: Godot.

MARTÍ MARCO, M<sup>a</sup> R. (2019). “Introducción”. En Friedrich Schleiermacher, *Teoría Hermenéutica completa*. Madrid: Instituto Juan Andrés.

MAZZONI, G. (2011). *Teoría del romanzo*. Bologna: Mulino.

MEJÍA MADRID, M. (2013). *Nación TV. La novela de Televisa*. México: Grijalbo.

MIGNOLO, W. (1986). “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”. *Dispositio* (28-29): 137-160.

MITCHELL, W. J. T. ET AL (2010). “Introduction”. En *Critical Terms for Media Studies*. Chicago: The University of Chicago Press.

MORAÑA, M. (2004). *Crítica impura*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

MORRISEY L. (2008). *The Constitution of Literature: Literacy, Democracy, and Early English Literary Criticism*. Stanford: Stanford University Press.

NAVARRO, J. (2019). “Nación, mito e historia: la Guerra hispano-cubana-norteamericana en el cine”. *Revista de Humanidades* (37): 179-208.

NIETZSCHE, F. (2000). *Escritos sobre retórica*. Trad. L. E. Santiago Guervós. Madrid: Trotta.

NIETZSCHE, F. (2014). *Nietzsche II*. Trad. G. Cano. Madrid: Gredos.

ORESTES AGUILAR, H. (2007). “Ese olvido nazi mexicano de nombre José Vasconcelos”. *Istor* (30): 140-157.

OSORIO ROMERO, I. (1986). “El helenismo en México. De Trento a los filósofos sensualistas”. *Nova Tellus* (4): 63-117.

PAZ, O. (1999). “Nubes y sol”. En *Anuario de la Fundación Octavio Paz*. México: FOP.

PÉREZ, F. J. (2016). *Estudios sobre nuevos temas de lingüística bellista*. Valencia: Aduana vieja.

PFEIFFER, R. (1981). *Historia de la filología clásica. De los comienzos hasta el final de la época helénica*. Trad. J. Vicuña y M. R. de la Fuente. Madrid: Gredos.

PINEDA BUITRAGO, S. (2013). “Entre el desprecio y la admiración: visión de Estados Unidos en *Ulises criollo* de José Vasconcelos”. *Latinoamérica* (57): 125-151.

PINEDA BUITRAGO, S. (2015). *El exilio creador: la obra literaria de Alfonso Reyes en España (1914-1924)*. México: El Colegio de México.

PINEDA BUITRAGO, S. (2022). *La crítica literaria hispanoamericana (una introducción histórica)*. Madrid: Instituto Juan Andrés.

PLATÓN (2014). *República*. Trad. C. Eggers Lan. Madrid: Gredos.

PIAGET, J. (1970), *Le structuralisme*. Paris: Presses Universitaires de France.

POWELL, B. B. (1991). *Homer and the Origin of the Greek Alphabet*. Cambridge: Cambridge University Press.

QUINTANILLA, S. (2002). “Arturo Rosenblueth y Norbert Wiener: dos científicos en la historiografía de la educación contemporánea”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 7 (15): 303-329.

QUINTILIANO (2006). *Sobre la enseñanza de la oratoria: libros I-III*. México: UNAM.

- RAMA, A. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- RAMOS, J. (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina: literatura y política en el siglo XIX*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- RAMOS, J. (2015). *Latinoamericanismo a contrapelo*. Popayán: Universidad del Cauca.
- RANGELGUERRA, A. (1989). *Las ideas literarias de Alfonso Reyes*. México: El Colegio de México.
- RAULET, G. (2009). *La filosofía alemana después de 1945*. Valencia: Universidad de Valencia.
- REYES, A. (1989). *Obras completas XXII*. México: FCE
- REYES, A. (1993). *Obras completas XXVI*. México: FCE.
- REYES, A. (1996). *Obras completas VII*, México: FCE.
- REYES, A. (1997). *Obras completas XIII* México: FCE.
- REYES, A. (1997b). *Obras completas XV*, México: FCE.
- REYES, A. (1997c). *Obras completas XI*. México: FCE.
- REYES, A. (2004). *La experiencia literaria*. México: FCE.
- REYES, A. (2015). “El testimonio de Juan Peña”. En J. Garciadiego (ed.). *Alfonso Reyes, “un hijo menor de la palabra”*. México: SEP-FCE.
- RICHARD, N. (1994). *La insubordinación de los signos: Cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.

RÍOS, ALICIA (2002). “Los Estudios Culturales y el estudio de la cultura en América Latina”. En Daniel Mato (coord.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: CLACSO. 247-254.

ROCCO, A. (2014). *Gabriel García Márquez and the Cinema*. Nueva York: Tamesis.

ROJO, G. (2012). *De las más altas cumbres: teoría crítica latinoamericana moderna*. Santiago de Chile: LOM.

ROSSI, L. S. (2021). *Kittler en la galaxia Turing*. Buenos Aires: Teseo.

ROTKER, S. (1994). *Ensayistas de Nuestra América*. Buenos Aires: Casado.

RUIZ GAYTÁN, B. (1954). *Apuntes para la historia de la facultad de Filosofía y Letras*. México: UNAM.

SANTANA-ACUÑA, A. (2020). *Ascent to Glory: How "One hundred Years of Solitude" was Written and Became a Global Classic*. Nueva York: Columbia University Press.

SARLO, B. (1997). “Los Estudios y la crítica literaria en la encrucijada valorativa”. *Revista de Crítica Cultural* (15): 32-38.

SCAVINO, D. (2009). *El señor, el amante y el poeta. Notas sobre la perennidad de la metafísica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

SCHMITT, C. (2010). *La tiranía de los valores*. Granada: Comares.

SIEGERT, B. (2015). *Cultural Techniques. Grids, Filters, Doors, and Other Articulations of the Real*. Nueva York: Fordham University Press.

SIERRA, J. (1991). *Epistolarios y papeles privados*. Obra Completa XIV. México: UNAM.

SOLANA, I. (2019). *Notas inauditas*. México: UNAM.

STANTON, A. (1998). *Inventores de tradición: ensayo sobre poesía mexicana*. México: FCE, El Colegio de México.

STROSETZKI, C. (1997). *La literatura como profesión. En torno a la autoconcepción de la existencia erudita y literaria en el Siglo de Oro español*. Kassel: Reichenberger.

SUÁREZ LLANOS, L. (2017). “Literatura del Derecho: entre la ciencia jurídica y la crítica literaria”. *Anamorphis. Revista Internacional de Derecho e Literatura* (3): 349-386.

TRACIA, Dionisio de. (2013). “Ars gramática”. *Forma y función* (16): 222-264.

TRIGO, A. (2012). *Crisis y transfiguraciones de los estudios culturales latinoamericanos*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.

TURNER, J (2014). *Philology: The Forgotten Origins of the Modern Humanities*. Nueva York: Princeton University Press.

UGALDE QUINTANA, S. (2019). “Alfonso Reyes lee a Nietzsche: cultura clásica y ethos agonista”. *Nueva revista de filología hispánica* (67): 131-153.

VASCONCELOS, J. (2022). *Ideariodeacción: discursos, artículos, cartas, documentos 1920-1924*. R. Trejo (ed.). México: Cámara de Diputados.

WEBER, M. (2012). *Sociología de la religión*. Trad. E. Gavián. Madrid: Akal.

ZALAMEA, J. (1941). *La vida maravillosa de los libros. Viaje por la literatura de España y Francia*. Bogotá: Librería Siglo XX.

ZEPEDA, B. (2012). *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la nación en el México de la Reforma (1855-1976)*. México: SEP-FCE.



LA INDISCIPLINA LITERARIA  
*Estudios culturales y mediales en Latinoamérica*

Fue impreso en papel cultural ahuesado  
de 90 gr. en Tempera Impresos  
José Azueta No. 215 A, Col. Centro,  
Xalapa, Veracruz. Tel. 228 890 35 53.  
Para su composición se emplearon las  
familias Eb Garamond y Bodoni 72  
Oldstyle. Se terminó de imprimir  
en el mes de diciembre de 2022.  
La edición estuvo bajo el cuidado  
de Rodrigo García de la Sienra  
y consta de 300 ejemplares.

